



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia en la Relación de Pareja y el Perdón en Adultos de Lima  
Norte, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Cuya Torre, Dora (ORCID: 0000-0002-1250-7904)

Moreno Matos, Rosmeri Ruth (ORCID: 0000-0003-2480-1104)

**ASESOR:**

Mg. Escudero Nolasco, Juan Carlos (ORCID: 0000-0002-5158-7644)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia

LIMA – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación lo dedicamos a Dios por permitirnos culminar nuestro proyecto de investigación con buena salud, a nuestras familias quienes nos apoyan bríndanos amor y calidez, fortaleciendo nuestro estado emocional para cumplir con nuestros objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a nuestro estimado maestro Juan Carlos Escudero Nolasco, por guiarnos con ahínco e incrementar nuestros conocimientos, formando profesionales preparados y responsables para afrontar los retos que se puedan presentar a lo largo de nuestra vida profesional y personal.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5. Procedimiento .....	20
3.6. Método de análisis de datos .....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS .....	22
V. DISCUSIÓN.....	25
VI.CONCLUSIONES.....	28
VII.RECOMENDACIÓN.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS .....	37

## Índice de tablas

Tabla 1.	Análisis de correlación entre las variables de Violencia (Frecuencia) y el Perdón .....	27
Tabla 2.	Análisis de correlación entre las variables de Violencia y El Perdón genuino .....	28
Tabla 3.	Análisis de correlación entre las variables de violencia y El Perdón.....	28
Tabla 4.	Niveles de Violencia.....	29
Tabla 5.	Niveles del Perdón .....	29

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad determinar la relación que existe entre violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima Norte 2021. El tipo de investigación es cuantitativa - correlacional, de diseño no experimenta y trasversal. La muestra estuvo conformada por 199 adultos de 18 a 60 años de Lima Norte. El muestreo fue no probabilístico, para ello se aplicaron los cuestionarios de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) (2015) y escala del Perdón en relaciones de pareja (2017), para medir las variables en cuestión. Los resultados encontrados en el presente trabajo dieron como respuesta la existencia y relación entre las variables mencionadas, así como la relación entre la violencia sufrida y ejercida y la dimensión del perdón genuino, sin embargo, no se evidenció la existencia de la relación entre la violencia sufrida y ejercida y el perdón (resentimiento), pero respecto a la descripción de niveles de violencia de manera general en las relaciones de pareja se puede observar que existe un nivel muy alto de violencia y a su vez resalta un nivel promedio del perdón de manera general en la población.

**Palabras clave:** Violencia, Perdón, Violencia sufrida

## **Abstract**

The purpose of this research work was to determine the relationship that exists between violence in the couple relationship and forgiveness in adults in Lima Norte 2021. The type of research is quantitative - correlational, with a non-experimental and transversal design. The sample consisted of 199 adults between the ages of 18 and 60 from North Lima. The sampling was non-probabilistic, for which the Violence and Forgiveness questionnaires in couple relationships were applied to measure the variables in question. The results found in the present work gave as an answer the existence and relationship between the mentioned variables, as well as the relationship between the violence suffered and exerted and the dimension of genuine forgiveness, however, the existence of the relationship between violence suffered and exercised and forgiveness (resentment), but regarding the description of levels of violence in a general way in couple relationships, it can be observed that there is a very high level of violence and in turn an average level of forgiveness stands out in a general way in the population.

**Keywords:** Violence, Forgiveness, Violence suffered

## I. INTRODUCCIÓN

En estos últimos años se ha evidenciado casos de violencia en parejas a nivel mundial llegando a tener un final lamentable como la muerte, estas situaciones se han estado presentando frecuentemente generando que estos tipos de violencia psicológica y física se normalicen, dejando de lado la necesidad de salvaguardar su integridad y como consecuencia que la víctima con el agresor llegue a reconciliarse.

World Health Organization (2020) Resalta que la violencia en las relaciones de pareja se ha visto evidenciada en el mundo porque al menos tres damas en algún momento de su vida han sufrido algún tipo de agresión, es por ello que el 38 al 50% de fallecimientos provocados hacia las mujeres ha sido originado por su pareja, elevándose el porcentaje en tiempo de pandemia por la convivencia permanente y el aislamiento social obligatorio debido al covid-19.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) han dado a conocer datos a nivel mundial sobre violencia, evidenciando elevados registros de muerte originados por la violencia manifestadas en diversas formas: 1,3 millones de personas fallecen anualmente originado por la violencia a nivel mundial situándose en el cuarto nivel de muerte y simboliza el 2,5% de mortandad; así mismo, se evidencio que el 38% del género femenino fallecen por daños recibidos de su pareja.

A nivel internacional el país que presentó mayor incidencia frecuentemente con la violencia ejercida por la pareja fue Argentina con un 53%, así mismo, el 89% de acontecimientos fueron reportados por varones, más del 91% comprende a la violencia psicológica, así como el 66% refiere a la violencia física, la violencia sexual alcanza el 20% de los casos según el Centro de Información Judicial (2018). Así mismo, en Ecuador el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC,2019), refiere que el 64.9% de sus habitantes padecieron todo tipo de violencia, el 56.9% sufrieron violencia psicológica, por otro lado, el 35.4% vivenciaron violencia física, el 32.7% fueron violentados sexualmente, por último, un 16.4% fueron víctimas de violencia económica o patrimonial.

Según la agencia del estado Andina (2021) en Perú, el primer mes del 2021 se presentaron catorce casos de muerte en mujeres, también se reportaron que el



60% de damas que han padecido violencia por parte de su cónyuge son mayores de edad y el 58% entre edades de 15 y 49 años.

El Perú no fue ajeno a los casos de violencia, ya que según investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI,2020) mencionan que reunieron antecedentes mediante registros donde refleja los tipos de violencia como la física y psicológica, en algunos casos las víctimas vivenciaron ambos tipos de violencia, esto se ha dado en el 66% de damas mayores a 18 años, así mismo, el 58% de damas de las edades entre 15 a 49 años han sido víctimas por parte de su cónyuge. Finalmente, la investigación deduce que más del 50% de la violencia psicológica ha padecida en su mayoría por la población.

En Portal Exitosa (2020) Jorge Muñoz el alcalde de Lima refiere que en tiempo de cuarentena las víctimas de violencia han estado en riesgo de muerte por la convivencia con sus agresores debido al Covid-19, es por ello, que la municipalidad decidió contrarrestar estos riesgos a través de la implementación de albergues de manera temporal para contribuir a la protección de familias que estén vivenciando estos tipos de problemas.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019), refiere que la violencia que se presentó con mayor frecuencia fue la psicológica, seguido de la física, sexual y por último la violencia económica, todo ello fue evidenciado mediante los estudios realizados a los tipos de violencia en una relación, las cuales no diferencian la edad, el género, el estatus social o económico. Asu vez presentaron datos de las regiones del País en donde se evidenció un alto índice de violencia, Lima obtuvo un 32%, Arequipa 9%, Cusco 7%, Junín y Ancash 5%.

Así como la violencia se ha incrementado también se ha hecho común que se otorgue el perdón en las relaciones de pareja incluso después de un episodio tormentoso. En el país de Colombia se efectuó una investigación acerca del perdón en personas de distinta edad y género, así mismo, se realizó una muestra entre padres e hijos en cantidades iguales, en donde se obtuvo como respuesta que a medida la persona tenga más años, mayor será la probabilidad de perdonar, en efecto, el 64% de la participación fue por parte de las damas, los varones participación logrando una cifra menor de 36%. (Maganto y Garai, 2010).

En EE. UU se efectuó una investigación, teniendo mayor participación del género femenino con un 68% y el género masculino obtuvo una participación con

un 38%. Así mismo participaron habitantes de 50 estados del país de EE.UU. en donde las damas alcanzaron 72% de participación, mientras que el 28% de colaboradores fueron varones, concluyendo que a nivel mundial la mayor predisposición a perdonar a sus parejas es por parte de las mujeres quienes obtuvieron un alto puntaje en fortalezas interpersonales. (Park et al., 2006).

Ticona Y Flores (2017) realizaron una investigación en personas adultas y jóvenes en Perú, logrando la participación del 70% de damas demostrando que hay más disposición de perdón en ellas, generando el aumento de conductas prosociales en la manera de comportarse de los seres humanos.

Según Cáceres (2004) refiere que el perdón se da cuando las víctimas de hechos violentos justificaron las acciones de sus agresores al fracasar con su grupo de apoyo y consideraron imposible el distanciamiento de su agresor.

En ese sentido, Enright y Fitzgibbons (2015) mencionan que el perdón es la intención de sustituir todo pensamiento y accionar negativo frente a la persona que causa daños e incluso brindarles muestras de afecto. Por tanto, Worthington (2006) relaciona el perdón como parte del afecto y compasión que le brinda la víctima a su agresor, como un cambio de actitud frente a lo ocurrido intentando darse una oportunidad y brindarle amor al trasgresor, aunque no se lo merezca.

Vargas et al (2017) se refiere al ciclo evidenciado en las relaciones de parejas cuando se ejerce violencia y menciona tres fases, una de ellas denominada la tensión creciente, porque suele presentarse algún tipo de conducta de violencia verbal o física que suele ir aumentando de manera frecuente, la siguiente fase es la aguda, aquí las agresiones se dan de manera descontrolada y la víctima busca ayuda en caso que las lesiones sean graves, de no ser así suele restarle significancia, por último, la fase amabilidad con afecto, en este estadio el agresor tiende a mostrarse arrepentido y promete no volver a reaccionar de esa manera hasta lograr obtener el perdón de la víctima convenciéndolo de su arrepentimiento.

Por lo sustentado en líneas anteriores surgió el motivo de investigar sobre el tema, ya que en estos tiempos de continua convivencia familiar por la pandemia se ha incrementado los casos de violencia, donde se ha convertido en un tema del día a día ocasionando el desinterés en la población porque las víctimas en su gran mayoría no denunciaron lo ocurrido, sin embargo, consideraron otorgarles el perdón

a sus agresores e incluso en muchos casos continúan con sus relaciones amorosas.

Referente a todo ello, se planteó la siguiente pregunta ¿cuál es la relación entre violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima norte, 2021? De modo que a través de la justificación se desea precisar que esta investigación adquiere una relevancia social porque beneficiara a toda la población brindando mayor atención para un estudio de las variables en cuestión, porque son fenómenos complejos que se vienen vivenciando en las relaciones de pareja, por lo cual, se busca atribuir una intervención enfocada en el problema. Así mismo, atraer el interés de futuros investigadores respecto al tema y brindar un aporte en el área de la investigación. A nivel práctico los datos obtenidos en este estudio ayudarán a futuras investigaciones para la intervención temprana en las relaciones de pareja, donde se pueda presentar casos de violencia para evitar lesiones y pérdidas humanas, de esa manera puedan encontrarse en estado de alerta desenvolviéndose de manera asertiva frente a ello, es importante resaltar que contribuirá en aspectos sociales y educativos, ya que las familias suelen pasar sus costumbres, creencias y paradigmas estereotipadas de generación en generación que son las causales de los círculos viciosos presentados en relaciones dañinas así como el tiempo que duren en ellas. Es por ello, que en el estudio realizado se puede entender los motivos que tienen las víctimas para perdonar las agresiones y como se podría abordar brindando un acompañamiento. Por otro lado, respecto a su relevancia teórica las investigaciones proporcionadas en la actualidad sobre el estudio correlacional de las variables en cuestión, son limitados. Por ello, se busca brindar información respecto al tema, porque será importante para que pueda ser utilizado en los próximos trabajos de investigación como referencia y sustento

Por lo mencionado en líneas anteriores, el objetivo principal fue determinar la relación que existe entre violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima Norte, 2021. Con ello, los objetivos específicos; determinar la relación que existe entre la violencia sufrida y ejercida en la relación de pareja y el perdón genuino en adultos, asimismo, determinar la relación que existe entre la violencia sufrida y ejercida y el perdón (resentimiento) en adultos, también describir los niveles de violencia sufrida y ejercida en la relación de pareja de manera general en adultos, por último, determinar los niveles del perdón de manera general en la

relación de pareja en adultos. De la misma manera, se desarrolla la siguiente hipótesis general: Existe relación de violencia en la relación de parejas y el perdón en adultos de Lima Norte,2021. Asimismo, se propone las siguientes hipótesis específicas; Existe relación entre violencia sufrida y ejercida y el perdón genuino en adultos, Existe relación entre las dimensiones de violencia sufrida y ejercida en la relación de parejas y el perdón resentimiento en adultos.

## II. MARCO TEÓRICO

Cabezas y Pillaca (2021) realizaron un estudio sobre la relación entre violencia sufrida y ejercida en pareja y la empatía cognitiva y afectiva en adultos del departamento de Ayacucho. El trabajo de investigación fue descriptivo correlacional seleccionando a 250 personas para hallar la relación entre las variables. Se obtuvo como resultado de las variables una relación significativa inversa ( $\rho = -0,454$ ), prevaleciendo en la muestra que a mayor índice de violencia disminuía la empatía y afectividad, en frecuencia con un valor de ( $\rho = -0,431$ ) y en daño ( $\rho = -0,465$ ).

Arellano (2019) realizó un estudio que tuvo como objetivo demostrar la concordancia de la dependencia en el estado emocional y la violencia que se puede presentar en las relaciones de pareja. La metodología utilizada para la investigación fue correlacional bajo un diseño no experimental. La cual fue realizada en 300 jóvenes entre 16 a 19 años en institutos de Trujillo. La recolección de los datos se dio a través del cuestionario (CDE) y el inventario (CADRI). Los datos reportaron la existencia de una relación significativa ( $p < 0,01$  y un  $r = 0,27$ ) de las variables de estudio. Concluyendo que a mayor dependencia mayor será la aceptación para permitir las agresiones por parte de la pareja; puesto que si las personas manifiestan dependencia tienden a minimizar los desplantes, humillaciones, situaciones de celos y agresiones físicas con el fin de que la pareja no se aleje de su lado.

Rodríguez (2018), en la indagación aplicada en Chiclayo, teniendo como fin hallar la existencia entre las actitudes durante hechos violentos conyugales y el resentimiento en madres de un programa, se realizó una investigación cuantitativa de corte trasversal conformado de 115 damas. Los instrumentos utilizados fueron las escalas de actitudes frente a la violencia conyugal, y de resentimiento dando como resultado la presencia de un vínculo entre las variables ( $-0,031$ ), que muestra un inexistente relación significativa entre los elementos, evidenciándose lo mismo entre las variables, además de contar con niveles bajos en actitudes frente a las normas sociales (78%) y resentimiento (51%).

Huayhua (2019) cuya investigación tuvo como finalidad dar a conocer el vínculo entre las actitudes del machismo y la violencia a la pareja. La metodología del estudio fue correlacional bajo un diseño no experimental. La cual fue realizada

en 249 mujeres del distrito de Villa María del Triunfo. La recolección de los datos se dio a través de la escala de actitudes hacia el machismo, Bustamante (1990) y el cuestionario de violencia de pareja adaptado por Cáceres (2004). Los resultados reflejaron que hay una correlación significativa ( $p < .01$  y una  $\rho = .425$ ) entre los elementos en estudio en mención. El estudio concluyó que cuanto mayor sea la intensidad de las actitudes hacia el machismo; tales como dominio masculino, creencia de superioridad y control en la sexualidad mayor es la probabilidad que se incremente la violencia de pareja.

Castillo, et al. (2017) refiere en su investigación realizado en el distrito de Huanja – Huaraz que tuvo como finalidad establecer el vínculo de la violencia según el género y en las mujeres el nivel de autoestima. La metodología que se utilizó fue correlacional, así como de corte transversal. En la cual participaron 55 damas entre las edades de 18 a 64 años. Aplicaron instrumentos sobre la violencia de género fue cuestionario de Guerra, Morales y García y para la autoestima el cuestionario de Valenzuela, los cuales fueron mejorados por los autores de este estudio. Los resultados reportaron que existía una correlación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima; (física:  $r = -.123$  y  $p = .371$ , psicológica:  $r = -.181$  y  $p = .186$ , sexual:  $r = -.177$  y  $p = .195$  y económica:  $r = -.075$  y  $p = .589$ ). Los resultados más resaltantes que se observaron es la violencia física que alcanzó un 38,2%, violencia psicológica 29,1%, violencia sexual 14,6% y violencia económica un 18,1%; por otra parte, la autoestima alcanzó un nivel bajo de 52,8%, así como un nivel medio con 43,6% y un nivel elevado con 3,6%. En definitiva, se concluyó que las damas que presentan baja autoestima manifestaron sentimientos de frustración, fracaso y desestima ante la sociedad.

Bonilla y Rivas (2019) en su estudio realizado en Colombia, establecieron la relación de las Creencias distorsionadas sobre los roles de género y violencia contra la mujer. La metodología del estudio fue cuantitativa y de corte transversal. Realizada con 443 estudiantes de la Licenciatura en Educación de ambos géneros y entre las edades de 20 a 64 años. La recolección de los datos se dio a través del inventario (IPDMUV-R), el inventario (ASI) y la escala de mitos hacia el amor. Los datos obtenidos reportaron sobre la existencia de manera correlativa y existencial una correlación significativa ( $p < .01$  entre IPDMUV-R y el sexismo ambivalente  $r = .42$ , hostil  $r = .34$ , y benévolo  $r = .34$ , y los mitos del amor  $r = .29$ ). Los datos

obtenidos concluyeron que los hombres son más sexistas que las damas, el sexismo hostil; así también a mayor número de sesgos cognitivos, mayor aprobación al sexismo y a los mitos románticos sobre el rol de género y la violencia contra la mujer.

Díaz et al. (2019) refiere en su estudio que tuvo como finalidad conocer el vínculo entre la violencia, las actitudes amorosas y la sobreprotección. La metodología del estudio fue correlacional, un diseño de estudio transversal y muestreo por conveniencia. La cual fue realizada en 250 mujeres del país de España y entre las edades de treinta y ochenta y cuatro años. La recolección de los datos se dio a través de la escala (ZBI), la escala de tácticas de conflicto (CTS) y la escala de actitudes amorosas (LAS). Las conclusiones reportaron que había una correlación significativa ( $p < .01$ , con un  $r = .2$ ) entre el estilo de amor Eros y la psicología general agresión y un  $r = -.29$ ) entre el estilo de amor Ludus y la psicología general agresión. Los resultados concluyeron que las actitudes amorosas y la violencia recibida y ejercida repercuten en la percepción de carga de la mujer cuidadora; así mismo un estilo de amor Ágape y al abuso psicológico evidencian la sobrecarga percibida del cuidado.

Montes y Aranda (2017) analizaron el vínculo que hay entre la predisposición a la empatía y el perdón hacia uno mismo, como hacia la otra persona, así mismo sobre la actitud de retomar la relación con su excónyuge, en donde se aplicaron a 17 víctimas del género femenino, quienes fueron violentadas, el rango de edades era de 26 a 60 años. Los instrumentos utilizados en el estudio fueron la escala de personalidad empatía, escala de actitud para perdonar y actitud hacia regresar con la ex pareja. Los resultados concluyeron que la decisión de regresar con la pareja o no, está influida por la reverberación (capacidad o incapacidad de apartarse de emociones ajenas). Por otro lado, las personas que no pueden perdonarse ante distintas situaciones, manifiestan conflictos elevados de reverberación.

Rey et al. (2017) refiere que su investigación de estudio tuvo como objetivo conocer el vínculo entre el sexismo hostil y benevolente y las agresiones tanto físicas como psicológicas perpetradas y ejercidas por la pareja. El método de estudio fue correlacional bajo un diseño no experimental. Aplicándolo a una población de 815 adolescentes de las edades de 14 a 18 años de centros educativos de nivel secundario en Sevilla (España), Talca (Chile) y Tunja

(Colombia). La recolección de los datos se dio a través de la escala (M-CTS) y la escala (DSA). Los resultados encontrados reflejaron la relación significativa ( $p < .01$ ) entre el sexismo hostil y los tres tipos de agresiones; físicas leves, graves y la psicológica tanto ejercidas como sufridas con un ( $\rho = .10$ ,  $\rho = .10$ ,  $\rho = .73$ ); respectivamente. Los resultados señalaron que el tipo de agresión ejercida de manera reiterada fue la psicológica, seguida por la física leve y la física grave, asimismo, son los hombres quienes presentaron puntuaciones significativamente mayores en sexismo hostil que las mujeres. Así también concluyeron que, si bien las creencias sexistas pueden estar vinculadas, no son muy significativo ni en la perpetración y ni la victimización.

Moral y Ramos (2016) realizaron un estudio cuyo fin fue establecer el vínculo entre las formas y estrategias adecuadas para el manejo de conflictos y la violencia con el cónyuge. De modo que la investigación lo efectuó con 120 hombres y 120 mujeres de una población general. Logrando recolectar datos a través de la Escala de Estrategias de Manejo de Conflictos (EEMC) y el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP). Obteniendo como resultados la existencia de una significativa correlación ( $r = .23$ ,  $p < .01$ ) de los elementos de estudio mencionado líneas anteriores. Los resultados concluyeron que al evadir y mantenerse con una conducta negativista empeora la relación, generando conflictos y con ello irritabilidad así como violencia con el cónyuge; también, al carecer el afecto y reflexión que el estilo negativo conlleva, propician actos de violencia hacia la pareja. Por el contrario; la forma de ver positivamente las cosas evita que se genere violencia, permitiendo la solución de conflictos e incrementa el ajuste práctico.

Rodríguez y Treviño (2016) realizó un estudio en México, donde uno de sus objetivos fue demostrar la relación entre la importancia de mitos del amor romántico y la vivencia de situaciones violentas en pareja. La modalidad del estudio fue bajo un diseño no experimental y transversal. La cual fue realizada en 51 participantes entre las edades de 17 a 20 años, todos estudiantes de la facultad de trabajo social de la UANL. La recolección de los datos se dio a través de la escala de mitos sobre el amor de Barrón y el cuestionario (CADRI). Los resultados encontrados reflejan la existencia de una relación significativa ( $p < .01$ ) y directamente proporcionales; por ello se indica que la violencia es ejercida mutuamente entre ambos miembros de la



pareja. Los resultados concluyeron que el uso de la violencia en pareja y el concepto del amor romántico está fuertemente establecido entre los jóvenes; puesto que no solo es una cuestión de género y de ámbito marital, sino un problema de Salud Pública debido a su alta frecuencia.

Saavedra y Cifuentes (2016) en su estudio aplicado en Chile, cuya finalidad era prevalecer la relación entre la resiliencia, sexismo y violencia entre los cónyuges. La metodología del estudio fue descriptiva correlacional bajo un diseño no experimental. La cual fue ejecutada en 226 estudiantes de nivel secundario entre las edades de 14 a 19 años. La recolección de los datos se dio a través de la escala de resiliencia (SV-RES), la escala de restricción de sexismo (DSA) y la escala de tácticas de conflicto modificada (MCTS). Los resultados reportaron una determinada correlación significativa ( $p < .01$  y un  $r = .55$  entre el Sexismo hostil y sexismo benévolo, Agresión física grave en la víctima – agresión física moderada en la víctima  $r = .60$  y agresión física grave – agresión física moderada en la víctima con un  $r = .73$ ); en cuanto a la resiliencia no se hallaron relaciones con las demás variables. Los resultados reportaron en poca proporción el sexismo hostil, por el contrario, prevalece el sexismo benévolo por comportamientos pacíficos de respeto y amabilidad; así también se reportó que las personas del género femenino obtienen un mayor promedio en relación a los varones con respecto al sexismo en general. En cuanto a la violencia de pareja se reportaron mayor grado de agresión (psicológica, física moderada), Por otro lado, aunque haya un nivel bajo de casos donde se ejerce agresión física grave, es preocupante la existencia de los mismos.

Del Castillo et al. (2015) en su investigación cuyo fin era demostrar el vínculo entre dependencia emocional y violencia en el noviazgo. La metodología de la investigación fue correlacional bajo un diseño no experimental y transversal. La cual fue realizada en 317 alumnos de la casa universitaria Autónoma del Estado de Hidalgo. La recolección de datos se dio a través del cuestionario violencia en el noviazgo y el cuestionario dependencia emocional pasiva. Obtuvo como resultado que existe una relación significativa ( $p < .01$  entre la ansiedad por separación y las dimensiones de violencia: verbal  $r = .262$ , chantaje  $r = .171$ , celos y conflicto  $r = .210$ , control  $r = .165$ , humillación  $r = .192$ ). Los resultados concluyeron que mientras haya mayor grado de ansiedad originado por la separación y expresión límite, mayor será la violencia recibida y la aceptación de violencia en los cónyuges;

refiriendo que las conductas idealizadas hacen creer que el cónyuge es única y exclusivamente de su propiedad.

Para entender las variables de estudio según la Real Academia Española (2003) en su definición considera como la falta de control sobre sí mismo, así como no poder manejar sus acciones bruscas y cambiantes. También menciona que según su etimología proviene del latín *violentiā* y *violentus* derivado de la palabra *vis* que expresa fuerza, poderío y crueldad.

Elsevier Interactive Patient Education (2020) Conceptualiza violencia de pareja como aquello que transcurre en una relación amorosa de forma íntima, en la cual alguno de ellos suele abusar o tomar control ejerciendo poder uno sobre el otro, estos hechos pueden verse desarrollado hacia mujeres como varones en fase de noviazgo, enamoramiento, casados o convivientes.

Por su parte, Martínez (2016) infiere que todo daño o acto que lastime físicamente, socialmente y psicológicamente ocasionado por un individuo e incluso el querer tener el manejo general de la vida de la otra persona con quien mantiene un vínculo afectivo usando la fuerza es considerado violencia hacia la pareja.

La violencia sufrida así como ejercida de cónyuges, es comprendido como victimizarse y encubrir un hecho, de acuerdo a Moral y Ramos (2015) es todo acto donde se acude a la fuerza y en donde se ejerce el poder para restringir la libertad de manifestar y actuar como la persona desee, presentándose en el trayecto del noviazgo o matrimonio.

Así también los siguientes autores Moral y López (2014) mencionan que el maltrato en la pareja ejercida con poderío por una de las partes genera la desvalorización en el individuo más débil, conllevando a omitir ciertas situaciones dentro de su etapa de enamoramiento, convivencia y matrimonio donde estas acciones son generadas por el opresor afectando la autoestima de su víctima, perjudicando y en muchos casos controlando la voluntad de la persona con quien llevan un vínculo afectivo.

Monreal et al. (2013) define como violencia de pareja a cualquier conducta que muestre agresividad y sea frecuente por alguna de las dos partes que conforman la relación, ejerciendo contra la pareja o ex pareja predominar para que de esa forma controle al individuo y a la relación, generando daños de manera física, económica, sexual y psicológica.

Por consiguiente según lo inferido por Ramos (2014) muestra una clasificación sobre la violencia dividiéndola en dos partes, una de ellas es considerada violencia sufrida , esta fase es visualizada por el individuo que es agredido y la ejercida, es la fase donde se visualiza al agresor en su relación amorosa , asimismo menciona que la violencia se puede presentar de distintas formas a través de lo psicológico, económico, físico y sexual sin embargo, el autor busca que se pueda presenciar los agentes dentro del ámbito violento en la pareja, clasificándolos en pasivo siendo quien recibe el maltrato y activo quien ocasiona los daños.

Por consiguiente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) infiere respecto a la violencia de manera física como aquel que produce destrucción, aflicción o alguna situación que ponga en riesgo perjudicando la integridad fisiológica de manera integral del individuo, dejando lesiones de gravedad que durarán o incluso pueden causar la muerte. También refiere sobre la violencia de manera económica es el intentar controlar todos los medios que generen ingresos y egresos, así como la posesión de los bienes adquiridos solo brindando lo básico para su vivencia.

Así mismo, el Consejo Nacional de Población (2018), menciona que la violencia psicológica son conductas que denigran a la mujer, debilitando su autoestima e incluso llegando a someterla a acciones en contra de su voluntad, generando depresión en la víctima y anulando todo tipo de reacciones ante esos hechos. Por otro lado, la violencia psicológica se muestra de diferentes formas tanto en gestos de desaprobación, comentarios hasta humillaciones y comentarios despreciativos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS,2013) en sus investigaciones refiere que la violencia sexual a la mujer son actos en donde a se le impone de forma directa, efectuar la acción sexual o tocamientos sin su consentimiento, forzándolas a este tipo de actos por miedo de alguna u otra reacción por parte de su victimario, denigrando, degradando y humillando a su víctima.

Por lo cual, Walke (1979) hace referencia al ciclo de la violencia como los hechos vivenciados que vuelven sumisas e indefensas a las víctimas permaneciendo en ese ambiente de maltrato. Según el autor menciona tres fases, la primera es aumento de tensión se presentan acciones violentas esporádicamente

y siendo manejables, la segunda es de explosión generando una descarga de frustraciones acumuladas intensas, causando daños agresivos emocionalmente, físicamente y sexualmente haciendo que la víctima demore en reaccionar y se aíse, en la tercera fase es catalogada como el periodo de la calma o arrepentimiento por parte del agresor, en donde la manipulación hacia la víctima hace difuso identificar la agresión que se está vivenciando.

La otra variable de estudio de investigación está relacionado al perdón según la Real Academia Española (2003) Refiere que la omisión o disminución de manera consciente para dar una respuesta de devolución ante cualquier acción u ofensa que haya podido generar de alguna manera malestar de parte de una persona hacia otra o incluso el no buscar vengarse y compensar todo el daño ocasionado ante ello, es considerado la definición del perdón.

Terrence (2020) considera que en la pareja es necesario la individualización para lograr una identidad saludable que debido al aislamiento social se ha perdido, por ello se ha generado una fusión la cual se trasforma en una patología que puede causar una crisis en la pareja conllevándolos a problemas y elevaciones de estrés.

Por su parte, el autor Rosales (2018), ha planteado que las emociones negativas originan estímulos que están asociados a la vulnerabilidad del individuo, en la cual va generando anhelos de venganza en las personas. Sin embargo, el medio para afrontar y con ello superar los factores negativos que van afectando el aspecto psicológico tras este tipo de tratos se define como el perdón.

Así mismo, en el ámbito psicológico Higuera (2016) refiere que la acción de sanar y liberar es dejar de lado aquellos recuerdos que traen consigo emociones que generan fastidio son características del perdón que ahonda durante un periodo, cambiando las acciones que causan daños.

También Martín (2014) refiere que en una relación de pareja es necesario practicar el perdón porque contribuye a mejorar la convivencia familiar, respecto a los hijos ayudara a que puedan desarrollarse sin ningún trauma ni tensión. Así mismo considera que tiene beneficios, porque aporta estabilidad en cada individuo y su entorno. Es por ello que el autor hace hincapié que es una buena estrategia para contrarrestar los conflictos que se puedan presenciar en una relación amorosa, también menciona que no perdonarse de forma recíproca no servirá en absoluto ya que con el tiempo el amor que profesaban tenerse pasaría a una segunda opción

solo quedando la costumbre del día a día e incluso podría generarse un clima de agresividad.

Sin embargo, para el siguiente autor la relación del individuo puede verse dañada por factores externos como las ofensas, generando que se sienta lastimados por la actitud que opta la pareja. Así mismo, la transgresión puede originar una variedad de emociones y motivaciones denominado falta de perdón o resentimiento, formado por la amargura, la hostilidad, el odio, la ira, el temor que a su vez genera un estímulo vinculado a la agresión y el deseo de venganza en el individuo. En consecuencia, se propone que el perdón sea el medio para afrontar y superar malas conductas psicológicas (Rosales ,2013).

Charro y Carrasco (2013) consideran que el perdón tiene tres tipos o dimensiones, así mismo señalan que la persona lleva todo un proceso que le permitirá su superación ante hechos que lo perjudicaron o dañaron. El primer tipo de perdón es así uno mismo, en donde la persona debe liberarse de los malos pensamientos, sanando desde lo más profundo de su ser, haciéndose un autoanálisis que le permita discernir lo bueno y lo malo, liberándose del daño vivencio en el pasado. El segundo tipo es cuando la persona sana su estado emocional y psicológico, excluyendo de su pensamiento palabras hirientes transformándolas a pensamientos positivos, ello le permitirá un mejor vínculo con su agresor. El tercer tipo, esto refiere a que la persona percibe de forma diferente el acontecimiento, haciendo que perdone a su víctima, permitiendo enfrentarse ante hechos negativos.

Gerlach et al. (2012) El accionar de perdonar a un individuo por algún daño proporcionado es considerado como perdón, en las parejas esta caracterizado por dejar de lado el resentimiento, juicio negativo y acto de indiferencia hacia su agresor fomentando características compasivas de cariño hacia el individuo evitando el distanciamiento y venganza del mismo es por ello que el perdón en las parejas es considerado como negociado porque reestablecen las normas tratando de mejorarlas.

Prieto-Ursúa, Carrasco, Cagigal de Gregorio, Gismero, Martínez y Muñoz (2012) consideran que el perdón es un sentimiento que evoluciona dependiendo la predisposición que tenga la persona, la práctica del mismo tiende a mejorar la

relación, fortalecerse psicológicamente, generando un mejor control de sus emociones y un adecuado estado de salud tanto físico como psicológico.

Guzmán (2010) menciona que el acto de perdonar y modificar los malos sentimientos por buenos, no influirá en que la víctima y persona que la daño tengan que formar nuevamente lazos de amistad, se puede perdonar, pero no retomar el mismo trato amical.

Volkman (2009) En la relación amorosa el vulnerar el respeto por la pareja con hechos de infidelidad, mentir, celar, no compartir tiempo ni cumplir con promesas puede provocar una ruptura, sin embargo, el hecho de superar esos eventos negativos incrementa las posibilidades de una mejor interacción que se denomina perdón porque permite mejorar las condiciones al momento de retomar la relación.

Por otro lado, Fuentes (2008) define la palabra perdón como la aceptación de lo transcurrido, tomando una actitud neutral o de justificación principalmente borrando aquellos recuerdos engorrosos para poder llegar a una reconciliación, así mismo considera que es un esfuerzo para dar amor, ser compasivos y generosos, renunciando a estar airados dejando de lado todo accionar de venganza y resentimiento.

Williamson y Gonzales (2007) refieren que el perdón, cuando se trata en sesiones psicoterapéuticas genera mejoras en el estado de ánimo del paciente, ello conllevará a un agradable clima en el entorno que lo rodea tanto interno como externo, este control de emociones generará que se deje de lado la ansiedad, depresión, angustias, tristezas, desesperanza y esa sensación de querer vengarse, por el contrario, cambiando los pensamientos negativos y rumiantes por acciones buenas y compasivas.

La persona que practica el perdón fortifica su autoestima, encuentra el sentido a su vida, fortalece el vínculo con su entorno tanto interno como externo, manteniendo un buen estado de salud mental y por ende un buen estado de ánimo, genera un adecuado clima en donde se encuentre. El que perdona o es perdonado se libera de muchas emociones negativas que impide llevar una vida saludable (Mora, 2006).

Davidson (2000) refiere que el acto del perdón tiene relación con el apego por la seguridad que proporciona al individuo ya que está relacionado con el ámbito familiar y el nivel de bienestar al momento de otorgarlo.

Prieto-Ursúa et al., (2012) El resentimiento produce en las parejas lastimarse verbal o físicamente donde no hay clemencia y flexibilidad generando que aumenten los problemas entre ellos impidiendo que puedan resolver sus conflictos de manera asertiva.

Para Roberts (1995) el perdón es una virtud de estar dispuesto a considerar la inteligencia espiritual, así como el ser humilde y el tener gratitud hacia la otra persona.

Gottman (1993) El individuo se puede sentir motivado a través de dos respuestas cuando sufre algún tipo de ofensa durante una relación amorosa, una de ellas es evitar los ataques y daños del agresor o deseos de venganza por los daños provocados, cualquiera de las respuestas para el autor es considerado perdón en la psiquis del individuo porque provoca niveles destructivos en una relación.

Por consiguiente, el perdón y el resentimiento suelen ser calificados según como las personas lo perciban, recuerden, así como piensen sobre su pareja y la conducta que opten ante ello, en conclusión, es un fenómeno tratable desde la perspectiva de cada persona. (Moskowitz, 2004).

(Puente, Ubillós, Echeburúa y Páez, 2016) refieren que la violencia en la pareja y el aumento de ella pueden darse a notar a través de experiencias vivenciadas en la etapa infantil, recuerdos consciente u inconscientes, factores de riesgos y creencias religiosas o haber vivenciado hechos violentos en alguna etapa de su vida.

Rubio et al., (2015) Considera que al estar expuesto a tipos de creencia o mitos suelen predisponer a las parejas a optar por modelos o características violentas aferrándose a ideologías como “el amor todo lo soporta y puede “que en algún momento de la relación suelen minimizar las agresiones y normalizarlas incluso aceptarlas por ser estereotipos fijados y marcados socialmente ya que lo refuerzan a través de los medios de comunicación.

Rivera, Jaen, Filipa y Rivera( 2015)mencionan que la violencia en la pareja suele presentarse por diversos factores, puede ser el biológico por características

y cualidades agresivas del individuo así como presentar factores en el ámbito familiar relacionado a creencias, paradigmas, estereotipos normalizando la violencia, también puede visualizarse factores comunitarios en las cuales suele intervenir las relaciones sociales con el comportamiento que pueda optar la persona de la misma manera los factores sociales a través de su cultura , reglas pueden incitar a la violencia.

Dentro de las teorías evidenciadas para identificar la violencia familiar, es mediante la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973) refiere que los seres humanos suelen copiar las acciones de otros individuos que consideran un prototipo ideal y suele ser esta la forma primordial para aprender mediante su etapa de crecimiento. Así mismo constatando la información de la presente teoría (Aroca et al., 2011) menciona que el aprendizaje se genera a través de los modelos a seguir, pero añade que solo se mantendrán en el caso que sea beneficioso para el individuo y logre alcanzar su propósito adaptándose en situaciones difíciles.

En el enfoque biológico Ramírez (2000) refiere que la respuesta de violencia es parte de la supervivencia del individuo a su entorno ambiental porque ha desarrollado agresividad para subsistir por ello considera que los hombres son más agresivos ya que podrían tener alguna complicación en el lóbulo frontal o a nivel de testosterona llegando a dirigir toda su agresividad a su pareja.

Respecto al modelo sistemático Perone y Nanini (1995) sustentó que la violencia no es un fenómeno de manera individual sino se puede presentar a través de las interacciones familiares que han traído consigo como resultado efectos violentos originando dificultades respecto a la relación y comunicación entre los integrantes del hogar.

Prieto-Ursúa et al., (2012) El perdón aplicado en una relación amorosa contribuye a disminuir los efectos en la salud psíquica y fisiológica porque es directo la respuesta cardiovascular y descenso del estrés, depresión, ansiedad proporcionando autocompasión, ponerse en el lugar de otros y ganas de vivir.

Para la variable del perdón según teorías del enfoque cognitivo Levelock ,et.al (2015) sustentó que el perdón es una manera de neutralizar las situaciones de estrés y afrontamiento originadas por traumas que involucran pensamientos, comportamientos, emociones y motivaciones para manejar los problemas frente a la ofensa, centrándose en las emociones y el problema .Así mismo refiere que la



falta del perdón conlleva a reacciones que involucran componentes atencionales, fisiológicos y comportamentales sin embargo el perdonar atribuye resultados satisfactorios reduciendo los aspectos negativos.

Según McCullough, et, al. (2006) considera que los individuos que pasan por un estado de transgresión en una relación de pareja están expuesto al estrés, es por ello que suelen disminuir esa sensación optando por el perdón como parte característica y rasgo en su personalidad manteniendo esa actitud como una cualidad.

Para Casullo (2005) Fundamento en el modelo social considerando que el perdonar a la otra persona en su comportamiento, pensamiento y acciones es cambiar de manera positiva interna, pero explica que al percibir una situación violenta ejerce influencia y aceptación ante ella, considerando los distintos factores como religioso, ideológico, político, cultural y socio histórico para brindar el perdón.

A su vez Enright (1994) atribuye en sus investigaciones que el acto de perdonar va surgir como una posibilidad a medida los demás presionen ante ello. Skinner (1969) menciona que las constante conductas se reducirán cuando los resultados de tales sean negativas e incomodas, el perdonar en una relación de pareja trae como efecto la probabilidad de que se repita la ofensa después de un tiempo generando la disminución de la satisfacción de quien perdona constantemente.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación fue básica descriptivo correlacional, ya que tuvo como propósito investigar y ampliar detalladamente los conocimientos, con el fin de profundizar en la realidad problemática para determinar la existencia de la relación entre las variables, utilizando análisis estadísticos y valorar su correlación. (Muñoz, 2011).

Fue de diseño cuantitativo por que se usa para observar la veracidad de las hipótesis planteadas al inicio del estudio, así mismo para incrementar los conocimientos del tema, no experimental de corte transversal puesto que, se identificó un fenómeno y se efectúa una descripción rigurosa de la población en estudio, sin ninguna intervención o modificación, en un momento dado en el que se aplica el instrumento (León y Montero, 2003).

#### **3.2 Variable y operacionalización**

##### **Variable 1: Violencia sufrida y ejercida**

###### **Definición conceptual**

Moral y Ramos (2015) refiere que todo acto donde se acude a la fuerza y en donde se ejerce el poder para restringir la libertad de manifestar y actuar como la persona desee, se presenta en el trayecto del noviazgo o en el matrimonio.

###### **Definición operacional**

Medir la variable, a través del puntaje que se ha obtenido en el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral y Ramos, 2015).

###### **Dimensiones**

Violencia sufrida (violencia física, psicológica/social, sexual y económica) y violencia ejercida (violencia física, psicológica/social, sexual y económica).

###### **Escala de medición**

De tipo ordinal, el cual tuvo cinco opciones: según frecuencia: nunca, algunas veces, bastante, con mucha frecuencia y siempre; según daño: nada, muy poco, poco, bastante y mucho.

## **Variable 2: Perdón**

### **Definición conceptual**

El autor Rosales (2013), planteó que las emociones negativas originaron estímulos que están asociados a la vulnerabilidad del individuo, en la cual va generando anhelos de venganza en las personas. Sin embargo, se define como perdón al medio para afrontar y con ello superar los factores negativos que van afectando el aspecto psicológico.

### **Definición operacional**

Medir la variable, a través del puntaje alcanzado en la Escala del perdón en la relación de Pareja (Rosales, et al. 2017).

### **Dimensiones**

Perdón genuino y resentimiento

### **Escala de medición**

considerado de tipo ordinal, la cual estuvo conformado por cinco opciones: totalmente en desacuerdo, desacuerdo, ni de acuerdo/ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

## **3.3 Población, muestra y muestreo**

### **Población**

La información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2017), en la investigación que realizaron, se aprecia que Lima Norte estuvo conformada por los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Los Olivos, Carabaylo, Comas, Independencia, la cual está constituida por una población de 1, 747, 990 habitantes entre hombres y mujeres en edades de 18 a 60 años. Según Blanco (1985). Infiere que la etapa que comprende la adultez es desde los dieciocho años hasta los sesenta aproximado alcanzando su desarrollo en su plenitud.

**Muestra:** Es una parte de la población, de la cual se adquirió datos informativos para la explicación del estudio de investigación y en la que se lleva a cabo el proceso de medición, así como la observación, o manipulación de las variables en estudio (Otzen y Manterola, 2017). Así también para llegar a concluir con el tamaño de la muestra, se siguió con el principio empírico de verificación de hipótesis basado en la significancia estadística, potencia estadística y tamaño del efecto, considerando las conclusiones de estudios similares entre las variables tratadas (Guerra-Márquez y Carrillo-Montes, 2006; Cárdenas y Arancibia, 2014). Este cálculo se realizó a través del programa G\*Power versión 3.1.9.7 y se consideraron valores de significancia estadística de 0.05 (Hernández, et al., 2014) y de potencia estadística de 0.8 (Cárdenas y Arancibia, 2014). Para la medida del efecto se consideró el coeficiente de correlación encontrado en un estudio previo (Montes y Aranda, 2017), el cual fue de 0.27. De esta manera el tamaño mínimo de muestra requerido será de 102 participantes.

Para medida del efecto se consideró mediante un estudio previo el coeficiente de correlación.

**Criterio de inclusión:**

Que han tenido una relación de pareja heterosexual.

Personas que han mantenido alguna vez una relación amorosa.

Personas mayores de edad de 18 hasta los 60 años.

Que residan en los distritos de Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Comas, Independencia y Los Olivos.

Que brinden el consentimiento informado

**Criterio de exclusión:**

Aquellos que no registren adecuadamente sus datos.

Individuos que respondan el formulario sin considerar las pautas en cada pregunta.

Personas que no confirmen el consentimiento

Aquellas personas que no cumplan el rango de edades.

**Muestreo:** Se considera muestreo al procedimiento efectuado para obtener un subgrupo, con la finalidad de encontrar ciertas características de la población que se quiso investigar (Alarcón, 2008; Bologna, 2011; Otzen y Manterola, 2017). El muestreo fue de tipo no probabilístico considerado autoelegido, ya que se pidió a los sujetos su colaboración a participar de manera voluntaria, estando la determinación considerarse parte de la muestra en el individuo invitado (Bologna, 2011). Asimismo, Arroyo y Sádaba (2012) refieren que es empleado el siguiente muestreo en situaciones de uso por encuestas online.

### **Unidad de Análisis**

Adultos de 18 a 60 años de edad de ambos géneros.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se aplicó el procedimiento a través de la técnica cuantitativa por la modalidad de la encuesta, el cuestionario escrito autoadministrado. La encuesta buscó adquirir datos de una muestra de individuos en concordancia a un tema particular. Así mismo, dicho cuestionario escrito presentó diversas preguntas que son contestadas por el evaluado. (Arias, 2012).

### **Instrumento 1: Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja**

#### Ficha técnica

Nombre original	:	Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP)
Autores	:	Cienfuegos y Díaz-Loving, 2010
Adaptación	:	Moral y Ramos, 2015
Procedencia	:	Mexico
N° de Ítems	:	39
Administración	:	Individul y colectiva
Duración	:	8 a 12 minutos

Área de aplicación	:	Clínica
Finalidad	:	Evaluar frecuencia y daño de victimización y preparación de violencia en pareja.

El Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja fue creada por Cienfuegos y Díaz-Loving (2010) y adaptada por Moral y Ramos (2015) con el objetivo de medir la violencia en la pareja mediante las dos dimensiones de violencia sufrida y ejercida, en personas de 18 años en adelante. El cuestionario estuvo constituido por 39 ítems y las alternativas se presenta en una escala Likert de cinco opciones (1 = nunca a 5 = siempre). No tiene límite de tiempo, pero la duración para resolverla puede ser de aproximadamente 8 a 12 minutos. La calificación global se obtiene al sumar todos los ítems de la escala y por dimensiones, al sumar los ítems correspondientes a cada dimensión. Dependiendo del puntaje que se obtenga se le ubicará en un rango.

### **Propiedades psicométricas originales**

En la versión original se obtuvieron valores de confiabilidad por consistencia interna de  $\alpha \geq .90$  en el coeficiente alfa de Cronbach, en cuanto a la validez los valores del análisis factorial exploratorio identificaron que en los dos componentes explicaron el 93.1% de la varianza total.

### **Propiedades psicométricas de la versión adaptada**

Respecto a la versión que se encuentra adaptada el coeficiente alfa para los 27 ítems llega a medir violencia sufrida así como la frecuencia que se obtiene ( $\alpha = .95$ ) el cual indica la presencia de otros factores identificando cuatro de ellos , violencia psicológica/social ( $\alpha = .90$ ) violencia física ( $\alpha = .94$ ), Violencia sexual ( $\alpha = .55$ ), y violencia económica ( $\alpha = .67$ ), de la misma manera para el daño sufrido 27 ítems con un resultado de ( $\alpha = .95$ ) donde se identificó: daño sufrido por violencia psicológica/social ( $\alpha = .93$ ) violencia física ( $\alpha = .86$ ), violencia sexual ( $\alpha = .88$ ), y violencia económica ( $\alpha = .93$ ); por otra parte, 12 ítems para frecuencia y daño de violencia ejercida se identificaron 2 factores con una fiabilidad entre ( $\alpha = .84$ ) a ( $\alpha = .66$ ), en tanto los valores del análisis factorial

confirmatorio ratificaron la estructura de 4 elementos correlacionados para la violencia sufrida y 2 elementos para la violencia ejercida con índices de ajuste adecuados ( AGFI, NFI y RFI  $\geq$  .80,  $\chi^2 / gl \leq 3$ , GFI = .85, SRMR = .08).

### **Propiedades psicométricas de la muestra de estudio**

En el trabajo de investigación se ejecutó la aplicación del piloto a 202 individuos, mediante la realización se obtuvo de acuerdo al análisis de ítems, 29 ítems son aceptados y considerados a través de las reglas psicométricos, mientras que 10 no fueron aceptados. Para finalizar, se halló un valor de .976 en el coeficiente omega y de .978 en el coeficiente alfa.

### **Instrumento 2: Escala del Perdón en la Relación de Pareja**

#### Ficha técnica

Nombre original	:	Escala del perdón en la relación de pareja
Autores	:	Rosales, 2013
Adaptación	:	Rosales, Rivera y García, 2017
Procedencia	:	México
Nº de Ítems	:	12
Administración	:	Individual y colectiva
Duración	:	15 minutos
Área de aplicación	:	Clínica
Finalidad	:	Evaluar el perdón genuino y resentimiento en la relación de pareja.

La Escala del perdón en la relación de pareja fue creada por Rosales (2003) y adaptada por Rosales et al. (2017), tiene como propósito evaluar el perdón a nivel general y en sus dos tipos de factores, el perdón genuino y resentimiento en personas entre las edades de 18 hasta los 70 años. La escala

estuvo constituida por 12 ítems y alternativas para responder se presenta en una escala likert de cinco opciones (1 = totalmente en desacuerdo, y 5 = totalmente de acuerdo). No tiene límite de tiempo, pero la duración para resolverla puede ser de aproximadamente 15 minutos. La calificación global se obtiene al sumar todos los ítems de la escala y por dimensiones, al sumar los ítems correspondientes a cada dimensión. Dependiendo del puntaje que se obtenga se le ubicará en un rango.

### **Propiedades psicométricas originales**

En la versión original se obtuvieron valores de confiabilidad por consistencia interna de 0.82 en el coeficiente alfa, mientras que, en cuanto a la validez los valores del análisis factorial exploratorio indico que sus dos factores explican el 49.59% de la varianza total. Las propiedades psicométricas de la versión adaptada obtuvieron en el coeficiente alfa 0.76, en tanto los valores del análisis factorial exploratorio resaltaron que sus dos elementos explican el 54.36% de la varianza total.

### **Propiedades psicométricas de la muestra de estudio**

En el trabajo de investigación se ejecutó la aplicación del piloto a 202 sujetos, dentro de los cuales al realizar el análisis de ítems se obtuvo que los 12 ítems sí cumplan con los criterios psicométricos considerando su aceptación. Posteriormente se encontró un valor de .0.803 en el coeficiente omega y de 0.825 en el coeficiente alfa.

## **3.5 Procedimiento**

Al iniciar se elaboró un formulario para las recolecciones de información de manera virtual a través la aplicación Google Forms, seguido de una corta introducción sobre la investigación, así mismo se informó sobre la privacidad y anonimato y voluntario de su participación así como el consentimiento informado que según Riedcen y Ravich (1982) menciona que es el requerimiento que se le solicita de manera voluntaria a las personas para acceder a base de su información , a su vez describirle el fin del estudio, en cuanto tiempo se dará y que procedimientos seguirán así como posibles beneficios o riesgos que se



asumen. También se realizó una ficha de datos sociodemográficos y los instrumentos con sus respectivas instrucciones. Luego de culminada dicha elaboración se procedió con su divulgación por medio de todos los medios virtuales, tales como Facebook, WhatsApp, entre otros. Se utilizó como método de difusión el ingreso del enlace del formulario en plataformas virtuales de conveniencia intereses afines a la población de estudio (relaciones de pareja).

Para la averiguación de la información de datos se realizó por un lapso de dos meses. Una vez culminado el recojo de información, se exportó la base de datos en formato Excel y se elimina. Por último, se termina aplicando los análisis estadísticos concernientes. Una vez culminada la recolección de datos, se continuo con el procedimiento.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para analizar los elementos de estudio se aplicó la estadística respectiva: todo respecto a la descripción de los datos a través del apoyo en tablas porcentuales y frecuenciales. Determinaron si las distribuciones de las variables estaban acorde a los lineamientos estadísticos, por ello se empleó la prueba Shapiro Wilk, en donde se contrastó las hipótesis de la correlación de dos variables según la distribución de las mismas. Se relaciono las dos variables usando el coeficiente de correlación de Pearson, así como el coeficiente de correlación de Spearman. Por último, el grado de significancia, tiene una valoración de certeza respecto a no errar, que señala el indicador a priori, y está reflejado en términos de probabilidad (Hernández, et al., 2014), para el estudio presentado será de 0.05 concordando con la potencia estadística será de 0.8 (Cohen, 1992).

### **3.7 Aspectos éticos**

El trabajo se basó en los procedimientos, así como en reglas establecidas y método de la American Psychological Association [APA] (2020), en donde se busca contar con el respaldo, testificando la exactitud del discernimiento científico del presente trabajo de indagación, no se hizo uso de ninguna manipulación que afectara alguna data, mucho menos adulterar o falsificar la información recopilada en el tiempo brindado para la etapa de acopio de

información. Con el motivo de salvaguardar todos los derechos y exactitud de los participantes, en el estudio se brindó toda información e interrogó sobre la autorización para su apoyo de manera voluntaria y opcional en la investigación, precisándoles que toda la información obtenida se utilizó bajo confidencialidad (anónima), y se resguardo con cautela sus respuestas. Finalizando, para preservar los derechos que concierne en lo intelectual, se consideró la normativa internacional de la legislación en la actualidad basada en los derechos de autor en relación a la utilización de los datos bibliográfica: tesis, libros, artículos científicos, revistas, folletos, u otros y fuentes virtuales: páginas de internet, revistas arbitradas en base de datos, etc. De igual manera cuando se presentaron tablas y figuras, se indicaron las fuentes de donde lo consiguieron citando a los autores y textos de acuerdo al estilo de redacción de la APA (2020).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

Análisis de correlación entre las variables de Violencia Sufrida y Ejercida (frecuencia y daño) y el Perdón.

		<b>Violencia Sufrida</b>	<b>Violencia Ejercida</b>
Perdón	Coeficiente de correlación	,324	,346
	Sig.(bilateral)	,000	,000
	N	199	199

Nota. n= muestra, sig. = significancia \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01

Según la tabla 1: respecto al coeficiente de relación en violencia ejercida es de ,751 por ende se halló una significativa relación con la variable del perdón, así mismo, la violencia sufrida tiene un coeficiente de correlación de 1 con la variable en cuestión, siendo el valor p (sig.) menor a 0.05, señala la existencia de la relación significativa encontrada (Gil & Castañeda, 2005). Por lo cual, se constata la Hipótesis de estudio (Ha).

**Tabla 2**

Análisis de correlación entre las variables de Violencia Sufrida y Ejercida (daño y frecuencia) y El Perdón genuino

		<b>Violencia Sufrida</b>	<b>Violencia Ejercida</b>
Perdón	Coeficiente de correlación	,255	,190
Genuino	Sig.(bilateral)	,000	,000
	N	199	199

Nota. n= muestra, sig. = significancia \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01

Según la tabla 2: la correlación de Violencia Ejercida es de ,190 por lo que existe una relación significativa con el Perdón genuino, También se puede observar que la violencia sufrida tiene en su coeficiente de correlación el valor de ,255 evidenciándose la relación significativa con la variable del perdón genuino. Mondragón (2014) considera que existe un nexo directo porque está ligado una variable respecto a la otra. Así mismo el valor p (sig.) menor a 0.05, indica que existe una relación valorada estadísticamente (Gil & Castañeda, 2005). Por ende, se confirma la Hipótesis en cuestión (Ha).

**Tabla 3**

Análisis de correlación entre las variables de Violencia Sufrida y Ejercida (daño y frecuencia) y El Perdón resentimiento.

		<b>Violencia Sufrida</b>	<b>Violencia Ejercida</b>
Perdón	Coeficiente de correlación	-,036	,117
Resentimiento	Sig.(bilateral)	,611	,098
	N	199	199

Nota. n= muestra, sig. = significancia \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01

En la tabla 3: respecto a la correlación de Violencia Sufrida es de -,036 por lo que no existe una relación significativa con el Perdón resentimiento, respecto a la violencia ejercida el valor p (sig.) es de ,117 mayor a 0.05, indicando la negación

de la existencia de una correlación estadísticamente significativa (Gil & Castañeda, 2005). Por ende, no se confirma ni valida la Hipótesis de estudio (Ha).

**Tabla 4**

Niveles de Violencia Sufrida y Ejercida

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Violencia</b>
Bajo	37	19%
Muy bajo	44	22%
Promedio	19	10%
Muy alto	79	40%
Alto	20	9%
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta – cuestionario de cuestionario de perdón en relaciones de pareja

En la tabla 4 se percibe que el nivel muy alto destaca con un 40%, seguido del nivel Muy bajo con 22%, en tercer lugar, se encuentra en nivel bajo con 19%, el nivel Promedio obtiene el 10%, finalmente el nivel Alto obtiene 9% referente a las variables de violencia sufrida como ejercida (Frecuencia).

**Tabla 5**

Niveles del Perdón

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Alto	-	-
Promedio	184	92%
Bajo	15	8%
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta – cuestionario de cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja – CVSEP.

En la tabla 5 se visualiza que resalta el nivel Promedio con un 92%, así mismo se percibe que el 8% le corresponde al nivel bajo, así mismo se evidencia que el nivel no puntúa.

## V. DISCUSIÓN

Contrastando la hipótesis general del presente trabajo de investigación se puede evidenciar la correlación de violencia ejercida con un resultado de ,346 y en violencia sufrida ,324 brindando una validez significativa de  $p$  menor a 0.05 evidenciándose una relación estadísticamente valorada. Todo ello indica que las variables en mención están unidas de manera directa, así mismo, validando nuestros resultados tenemos a Walke (1979) quien hace referencia sobre el ciclo de violencia en tres fases, en la cual las acciones violenta se presentan de manera esporádica y pueden ser manejables, después se evidencia de forma frecuente e intensa donde la víctima suele demorar en reaccionar por último se presenta la manipulación por parte del agresor en la cual suele mostrarse arrepentido ante la víctima para que logre su perdón. Es importante considerar que las variables estudiadas son escasas respecto a investigaciones de estudio, es por ello que se contrasta con investigaciones similares y teorías sobre las variables expuestas, Cáceres (2004) menciona que al fallar el grupo de apoyo la víctima empieza a extrañar al agresor y decide otorgarle el perdón, volviendo a vivenciar la misma situación. A través de las teorías explicadas podemos evidenciar la relación que existe entre las variables debido al ciclo que suelen vivenciar las víctimas de violencia en la relación amorosa y lo cauteloso que pueden ser los agresores para lograr conseguir su cometido, así como la falta de apoyo a los agredidos ocasiona que vivencie un estado de inestabilidad emocional para que opte de regresar con su agraviado.

Los datos obtenidos en la segunda tabla hacen referencia a la existencia de una correlación de la violencia ejercida y sufrida con el perdón genuino evidenciándose una significancia menor a 0.05. Por ello, Rosales (2013) define al perdón genuino como intentar cambiar ciertos sentimientos y pensamientos buscando el incremento de emociones positivas y el deceso de las negativas después haber vivenciado algún hecho trasgresor por parte de su pareja. También Enrigh y Fitzgibbons (2015) hace mención que las víctimas en distintas ocasiones suelen justificar las acciones de su agresor sustituyendo aquellos pensamientos y acciones que suelen ser negativas para efectuar expresiones de cariño. Por último, Worthington (2006) afirmo lo referido por el autor anterior, corroborando

que el perdón es el acto de cariño y compasión como parte de un cambio de postura que le da la víctima hacia su agresor otorgándole una oportunidad así no se lo merezca. Rubio et al., (2015) según su teoría considera que al estar expuesto a tipos de creencia o mitos suelen predisponer a las parejas a optar por modelos o características violentas aferrándose a ideologías como “el amor todo lo soporta y puede “que en algún momento de la relación suelen minimizar las agresiones y normalizarlas incluso aceptarlas por ser estereotipos fijados y marcados socialmente ya que lo refuerzan a través de los medios de comunicación. Según lo mencionado por los autores validan los resultados encontrados a través de sus teorías. Acotando lo referido resalta que las víctimas suelen perdonar porque consideran que es una manera de liberar sus emociones reprimidas y lograr su estabilidad emocional, fortaleciendo y dando sentido a su vida para que puedan continuarla sin dolor. Así mismo optan por esa decisión porque es lo que han aprendido de generación en generación a través de sus creencias e ideologías religiosas de mantener una relación aparentemente estable siendo la prioridad guardar las apariencias.

Los datos encontrados evidencian que no existe relación entre las dimensiones de violencia sufrida y ejercida y el perdón resentimiento porque su coeficiente de correlación es menor a 0 de manera que se evidencia la negación de tal hipótesis, por ello Rosales (2013) hace referencia que el resentimiento es el deseo de vengarse a través del tiempo manteniendo sentimientos negativos hacia la persona que causó daños, ,Sin embargo , no se evidencia el enfoque biológico de Ramírez (2000) quien menciona que la persona potencia la agresividad por necesidad de supervivir al entorno ambiental donde se relaciona. Tampoco lo expuesto por Skinner (1969) menciona que las constante conductas se reducirán cuando los resultados de tales sean negativas e incómodas, el perdonar en una relación de pareja trae como efecto la probabilidad de que se repita la ofensa después de un tiempo generando la disminución de la satisfacción de quien perdona constantemente. Si embargo, se evidencia lo expuesto por Casullo (2005) en su enfoque social en la cual la persona perdona a través del cambio de pensamiento, acción y comportamiento a pesar de haber evidenciado un hecho donde se efectuó actos violentos y suele aceptarlo por diversos factores ideológicos, religiosos, etc. dejando de lado el ciclo de violencia vivenciada y los

sentimientos negativos que obstaculizarían perdonar. Dentro de lo expuesto por los autores en el cual no se evidencia su teoría, resaltan la posibilidad de que la víctima se canse de su posición y opte por cambiar su postura para invertir la situación pero los investigadores concordamos con lo referido Casullo (2005) que las víctimas suelen perdonar por presión social y factores religiosos e ideológicos dejando de priorizar sus intereses personales por satisfacer las necesidades sociales y optando por olvidar lo trascendido en su relación amorosa, pueden pasar por esta situación en diversas ocasiones pero mientras intervengan los mismos factores no podrán salir de su círculo vicioso.

Validando la información encontrada respecto a los niveles de violencia de manera general, se puede evidenciar cinco tipos; nivel muy bajo, bajo, promedio, alto, muy alto, en la cual destaca con un 40% el nivel muy alto en índice de violencia en los distritos ubicados dentro de Lima Norte del presente año, lo anterior lo sustenta MIMP (2019) en donde mostraron datos de las regiones con elevados porcentajes de violencia siendo Ancash, Junín, Arequipa, Cusco y Lima este último con un porcentaje de 32 % con índice de violencia, a su vez el INEI (2020) Brindan registros sobre casos presentados entre las edades de 15 a 49 años con un índice de 58% de distintos tipos de violencia en pareja.

Por último, tenemos los niveles generales del perdón donde se observa tres tipos alto, promedio y bajo, destacando el nivel promedio con un 92%, lo cual refleja que la población de Lima Norte en el presente año ejerce el perdón frente a un ciclo de violencia, para ello Cáceres (2004) refiere que el incremento de la violencia ha generado que las víctimas otorguen el perdón a su victimario después de un hecho tormentoso, porque considera imposible poder separarse de su agresor. Reafirmando lo expuesto en líneas anteriores sobre el porcentaje más alto de los niveles del perdón en Lima Norte. Martín (2014) en su investigación menciona que las parejas suelen practicar el perdón como parte de una contribución familiar buscando estabilidad y beneficio propio así como para su entorno.

## VI. CONCLUSIONES

En la hipótesis general se encontró que existe relación de manera directa entre las variables violencia y el perdón. Es decir que al aumentar de forma frecuente la violencia sufrida como ejercida en la relación conyugal también se evidencia un incremento del perdón.

Se halló un vínculo entre las variables de violencia sufrida así como ejercida y el perdón genuino evidenciándose una significancia de 0.05, siendo una relación directa porque a mayor violencia mayor perdón genuino, según Martín (2014) considera necesario practicar el perdón para contribuir en la convivencia familiar siendo beneficioso y logrando estabilidad en cada persona.

No se logró encontrar concordancia en las variables de violencia sufrida, ejercida y el perdón resentimiento, porque el valor p (Sig) es mayor a 0.05 por ende no existe correlación entre la variable. Porque según el autor Fuentes (2008) refiere que el perdón es la aceptación de lo transcurrido tomando una actitud neutral, buscando una reconciliación y renunciando a todo accionar de venganza y resentimiento.

En el estudio realizado se puede observar que la muestra en la población de adultos de Lima Norte se encuentra dividido en cinco niveles de violencia sufrida y ejercida, pero resaltando con un 40% el nivel muy alto. Moral y Ramos (2015) refiere que todo acto donde se acude a la fuerza y en donde se ejerce el poder para restringir la libertad de manifestar y actuar como la persona desee, se presenta en el trayecto del noviazgo u matrimonio

Se halló en la variable del perdón tres niveles en las cuales el nivel promedio tiene un porcentaje del 92%, sin embargo, el nivel alto no se evidencia puntaje. Rosales (2018) considera que el perdón son emociones, cogniciones y conductas en donde los sentimientos positivos hacia la pareja pese a su conducta violenta y al resentimiento como son las emociones, cogniciones y conductas que muestran sentimientos negativos como resultado de una o muchas transgresiones de la otra parte.



## **VII. RECOMENDACIONES**

Se sugiere realizar estudios con la variable perdón para futuras investigaciones así mismo realizarlo en distintos rangos de edades y por sexo para poder identificar de manera específica en que género y edad se está evidenciando un mayor porcentaje, de esta manera poder brindar a futuros investigadores trabajos antecedentes respecto a investigaciones de este tipo.

Indagar de manera exhaustiva sobre estudios de la variable el perdón respecto a revisiones sistemáticas, para poder ampliar la información teórica sobre ello y contribuir a futuras investigaciones. Así mismo generar un plan de intervención para concientizar a la población.

Realizar trabajos de investigación sobre relación que se puede identificar entre el perdón con otras variables psicológicas para una amplitud en estudios científicos ya que una de las limitaciones que se presentaron fue la escasez información respecto a ello.

Se recomiendo para futuras investigaciones poder realizar la aplicación del cuestionario de manera impresa y de forma presencial porque la población carece de conocimientos respecto al llenado del cuestionario online.

Se recomiendo realizar el presente trabajo de investigación en otros distritos del país para poder identificar cuáles son las zonas con alto índice de violencia y perdón en las relaciones de pareja. De esa manera contar con una amplitud de datos y realizar comparaciones exhaustivas para poder realizar programas de intervención psicológicas en sectores que lo requieran y de esta forma contribuir en la disminución de estos casos.

Realizar futuros estudios con las variables mencionadas en esta investigación haciendo uso de otros instrumentos de medición para evaluar las mismas y así poder realizar análisis comparativos referente a ello.

Proponer y ejecutar programas de intervención en psicológicas utilizando como herramienta el modelo conductivo conductual.

Realizar programas de promoción y prevención en la población concientizando sobre la importancia en el bienestar en las relaciones de pareja.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Universidad Ricardo Palma
- Andina. (1 de febrero de 2021). MIMP: 14 feminicidios ocurrieron solo en enero del 2021. *Andina*.  
<https://andina.pe/agencia/noticia-mimp-femicidios-ocurrieron-solo-enero-del-2021-832036.aspx>
- American Psychological Association (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). Apa Styles  
<https://www.apa.org/pubs/books/publication-manual-7th-edition-spiral>
- Arellano, A. L. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de instituto de Trujillo. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*,8(1),1-21.  
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/2090/1765>
- Aroca, M. C., Bellver, M. C. y Alba, R. J. (2011). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23.  
[https://www.researchgate.net/publication/286617984\\_La\\_teor%C3%ADa\\_del\\_aprendizaje\\_social\\_como\\_modelo\\_explicativo\\_de\\_la\\_violencia\\_filio-parental](https://www.researchgate.net/publication/286617984_La_teor%C3%ADa_del_aprendizaje_social_como_modelo_explicativo_de_la_violencia_filio-parental)
- Arroyo, M. y Sádaba, I. (2012). Libros: *Metodología de la investigación social Técnicas Innovadoras y sus aplicaciones*, 71(2), 475-499.  
<https://doi.org/10.3989/ris.2013.i2>
- Ávila, B. I., Montañez, H. J., Cahuana, H. L. & Aracena, G. B. (2014). *Cuentas en salud reproductiva y equidad de género. 10 años de análisis. Estimación 2012 y comparativo 2003-2012*. Instituto Nacional de Salud Pública.
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. General Learning Press.  
[http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura\\_SocialLearningTheory](http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory)
- Bologna, E. (2013). *Estadística para psicología y educación*. Editorial Brujas.

- Bonilla, A. E. y Rivas, R. E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*. 13(2), 87-106  
[www.scielo.org.co/pdf/rcde/n77/0120-3916-rcde-77-87.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n77/0120-3916-rcde-77-87.pdf)
- Cabezas S. A. y Pillaca U. A. (2021) *Violencia sufrida y ejercida de pareja y empatía cognitiva y afectiva en adultos de la región Ayacucho*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.1269>
- Cárdenas, C. J. y Arancibia, M. H. (2014). Potencia estadística y cálculo del tamaño del efecto en G\* Power: complementos a las pruebas de significación estadística y su aplicación en psicología. *Salud & sociedad*, 5(2), 210- 244.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4397/439742475006.pdf>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. (1a ed.). España: Alianza Editorial.
- Castillo, S. E., Bernardo, T. J. & Medina, R. M. (2017). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horiz Med*, 18(2), 47-52.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v18n2/a08v18n2>
- Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología*, 23 (1), 39-63.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337829529002>
- Casullo, M. (2007). Las razones para perdonar. Concepciones populares o teorías implícitas. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 7, 9-20.  
<https://www.doi:10.18682/pd.v7i0.424>
- Centro de Información judicial. (2018). *La oficina de violencia doméstica presentó las estadísticas del primer trimestre del año: Oficina de Violencia Doméstica CSJN Informe Primer Trimestre Año 2018*. Oficina de Violencia Doméstica. <https://www.cij.gov.ar/nota-30317-La-Oficina-de-Violencia-Dom-stica-p>
- Contreras, G. (2011). Sexismo en la educación. Observatorio de equidad y género. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. [Archivo PDF]. <https://url.com>

- Consejo Nacional de Población. (2018). *Prevención de la violencia en la familia*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_\\_Tipos\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf)
- Charro, B. y Carrasco, J. (2013). *Crisis, vulnerabilidad y superación*. Madrid: Editorial Universidad Pontificia Comillas
- Davidson, L. L. (2000). *Forgiveness and attachment in college students* [Tesis de Doctorado, University of Wyoming, Laramie WY, Estados Unidos].  
<https://search.library.uq.edu.au/primo-explore/fulldisplay>
- Del Castillo, A. A, Hernández, D. M., Romero, A. & Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8–18.  
<https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J., & Ozerinjauregi, N. (2019). Love attitudes and violence: Consequences of burden of care on women. *Clínica y Salud*.  
<https://doi.org/10.5093/clysa2019a16>
- Díaz, F. R. (2020). *Violencia de pareja y Dependencia en estudiantes de una Universidad Privada de Trujillo* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48461/>
- Elsevier Inc. (2020). *Intimate Partner Violence: New York State*. Elsevier Interactive Patient Education.  
[https://www.elsevier.com/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0004/1011919/IntimatePartnerViolence-New-York-State\\_050219.pdf](https://www.elsevier.com/__data/assets/pdf_file/0004/1011919/IntimatePartnerViolence-New-York-State_050219.pdf)
- Enright, R. (1994). Piaget on the moral development of forgiveness: Identity o reciprocity?. *Human Development*.  
<https://www.karger.com/Article/Abstract/278239>
- Enright, R. D. y Fitzgibbons, R. P. (2015). *Forgiveness therapy. An empirical guide for resolving anger and restoring hope*. American Psychological Association.  
<http://dx.doi.org/10.1037/14526-000>.

- Flores P. , I. (2012) El valor del perdón.  
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/tematicapsicologica/article/view/849/>
- Gerlach, T. M., Agroskin, D., & Denissen, J. J. (2012). Forgiveness in close interpersonal relationships: A negotiation approach. In Kals, E., Maes, J. (eds.) *Justice and conflicts* (pp. 377-390). Springer Berlin Heidelberg. doi: 10.1007/978-3-642-19035-3\_23
- Gil, J. & Castañeda, J. (2005). Una mirada al valor de p en investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(3), 414-424.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634308>
- Gottman, J. (1993). Una teoría de la disolución y estabilidad matrimonial.
- Guerra, M. A. y Carrillo, M. (2006). Conceptos básicos y premisas para calcular el tamaño de muestra. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 44(S2), 67-70.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2006/ims062o.pdf>
- Guzmán, M., Tapia, M, Tejada, M., & Valenzuela, K. (2014). Evaluación del Perdón en Relaciones de Pareja: Propiedades Psicométricas del Transgression-Related Interpersonal Motivations Inventory (TRIM-18) en un Contexto Chileno. *Psykhe (Santiago)*, 23(2), 1-12.  
<https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.23.2.623>
- Guzmán, M. (2010). El Perdón en Relaciones Cercanas: Conceptualización desde una Perspectiva Psicológica e Implicancias para la práctica clínica. *Psykhe*, 19 (1), 19-30.  
<http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v21n1/art05.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.). Mc Graw Hill Education.  
<https://cd.dgb.uanl.21351.pdf> (uanl.mx)
- Huayhua, Q. (2020). *Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019* [Tesis de maestría, universidad peruanaunión].[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/3278/Roxana\\_Tesis\\_Maestro\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/3278/Roxana_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Violencia Familiar* Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Violencia de Género*.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Instituto Nacional de Informática Estadística (2017). *Censos Nacionales 2017*.  
<http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- IUS SLatin. (2021). ¿En qué consiste la violencia de género según la Ley 30364?  
*Revista Latinoamericana de Derecho*.  
<https://iuslatin.pe/en-que-consiste-la-violencia-de-genero-segun-la-ley-30364/>
- Lavelock, C., Snipes, D., Griffin, B., Worthington, E., Davis, D., Hook, J., Benotsch, E. y Ritter, J. (2015). Chapter 3: A conceptual model of forgiveness and health. En: Toussaint, L., Worthington, E. y Williams, D. (Eds.). *Forgiveness and Health. Scientific evidence and theories relating forgiveness to better health* (pp. 29-42). Nueva York: Springer.
- León, O. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. (3ª ed.). Psicothema.  
<http://www.psicothema.com/pdf/1177.pdf>
- Fergus, W. (2014). *Cuatro pasos para el Perdón: una forma poderosa para la libertad, la felicidad y el éxito*. Findhord Press.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 1(46), 7-31.  
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- McCullough, M., Root, L. y Cohen, A. (2006). *Writing about the benefits of an interpersonal transgression facilitates forgiveness*. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.74(5), 887-897.  
<https://doi.org/10.1037/0022-006X.74.5.887>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). *Violencia de Género*.  
<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>
- Monreal, M. C., Povedano, A., y Martínez, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journals for Educators, Teachers and Trainees*, 5(3), 105-114.
- Montes, B. y Aranda, M. (2017). Violencia de género: el papel de la empatía y el perdón sobre la actitud hacia volver con la ex pareja. *La psicología hoy: retos, logros y perspectivas de futuro. Psicología de la adolescencia*, 1(1), 353-362.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6295758>
- Mora Guevara, E. (2006). Propiciar el perdón desde la espiritualidad. *Revista de la sociedad española e Internacional de Tanatología*. Pg. 37-41  
[https://www.telefonodelaesperanza.org/img/uploaded/documents/00\\_tanatos8completa](https://www.telefonodelaesperanza.org/img/uploaded/documents/00_tanatos8completa).
- Moral, R. y Ramos, B. (2016). Manejo de conflictos y su relación con violencia de pareja. *Revista perspectivas sociales*. 18(1), 63-91.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6915400>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. (2ª ed.). Pearson Educación, New York.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual*. OMS
- Organización Mundial de la Salud (2017), Organismo de Naciones Unidas (ONU) selección de revistas *World Health Statistics Nueva York*
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. OMS  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe\\_sobre\\_la\\_situacion\\_mundial\\_de\\_la\\_preencion\\_de\\_la\\_violencia.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_preencion_de_la_violencia.pdf)

- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227–232.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Park, N., Peterson, C., y Seligman, M. E. (2006). Character strengths in fifty-four nations and the fifty US states. *The Journal of Positive Psychology*, 1(3), 118-129
- Perrone, R. & Nannini, M. (1995). Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. *Paidós*.
- Portal Exitosa (2020). *Casa de la Mujer*. Implementan albergue temporal para mujeres víctimas de la violencia.  
<https://exitosanoticias.pe/v1/implementan-albergue-temporal->
- Prieto-Ursúa, M., Carrasco Galán, M., Cagigal de Gregorio, V., Gismero González, E., Martínez Díaz, M., & Muñoz San Roque, I. (2012). El Perdón como Herramienta Clínica en Terapia Individual y de Pareja. *Clínica Contemporánea*, 3(2), 121-134. doi: 10.5093/cc2012a8
- Prieto-Ursúa M., Carrasco J., Cagigal de Gregorio V., Gismero E., Martínez M. y Muñoz I. (2012). El Perdón como Herramienta Clínica en Terapia Individual y de Pareja. *Perspectivas Teóricas*. Vol. 3. N.º 2. Págs. 121-134.  
<http://dx.doi.org/10.5093/cc2012a8> Rivera A., S.
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: *una revisión de meta-análisis y estudios recientes*. *Scielo*, 32(1), 295-306.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Rodríguez, B. G. (2018). *Violencia conyugal y resentimiento en madres pertenecientes a un programa estatal de la ciudad de Chiclayo*. [Tesis de pregrado. Universidad Señor de Sipán, Lima, Perú].  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6592>
- Ramírez, F.A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax México.
- Ramos, S. (2014). *Violencia sufrida ejercida en la pareja desde una perspectiva ecológica*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León].



- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).  
<https://www.rae.es/drae2001/>
- Rey, C., González, Y., Sánchez, V. & Saavedra E. (2017). Sexismo y agresiones en el noviazgo en adolescentes españoles, chilenos y colombianos. *Psicología Conductual*. 25(2), pp. 297-314.  
[https://www.researchgate.net/publication/320432723\\_Sexismo\\_y\\_agresiones\\_en\\_el\\_noviazgo\\_en\\_adolescentes\\_Espanoles\\_Chilenos\\_y\\_Colombianos](https://www.researchgate.net/publication/320432723_Sexismo_y_agresiones_en_el_noviazgo_en_adolescentes_Espanoles_Chilenos_y_Colombianos)
- Riecken, H. W. y Ravich, R. (1982) Informed consent to biomedical research in veterans administration hospitals.  
JAMA doi:10.1001/jama.1982.03330030050025
- Rivera, S., Jaen, C., Filipa, E., y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Elseiver*, 5(3), 2224-2239.  
<https://www.elsevier.es/es-revista-acta-111-pdf-S2007471916300126>
- Roberts, R. C. (1995). Forgiveness. *American Philosophical Quarterly*, 32(4), 289-306.
- Rodríguez, L. y Treviño, L. (2016). Violencia en pareja, Amor romántico y Trabajo Social. Voces desde futuros trabajadores sociales mexicanos. *Trabajo Social y Servicios Sociales*. 3(79), 99-130.  
<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2016.0018>
- Rosales, R. M. (2013). *Un modelo explicativo del perdón en relación a la pareja: El papel de los estilos de apego, la transgresión, atribuciones, empatía y rumiación*. [tesis Doctoral Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México].
- Rosales. R., Rivera, A, & García, M. (2018). Revisión psicométrica de tres escalas del perdón: midiendo la metamorfosis emocional. *Acta De Investigación Psicológica*, 7(1), 2578 - 2584.  
<https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.02.005>
- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P., y López, M. (2015). Factores asociados a la

violencia en el noviazgo entre adolescentes: *una revisión crítica*. *Redalyc*, 25, 47-56.

<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315040291007.pdf>

Skinner, B. F. (1969). *Contingencies of reinforcement*. East Norwalk, CT: Appleton-CenturyCrofts

Terrence, EdD. (2020). *Couples experiencing an unknown world. Enmeshment, disengagement and systemic balance*. American Psychological Association. Society for couples & family Psychology.  
<https://www.apadivisions.org/division>

Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyecto de y tesis de investigación científica*. Universidad Mayor San Marcos.  
<http://www.editorialsanmarcos.com>

Vargas Núñez, Blanca Inés, & López Parra, María Sughey, & Cortes Martínez, Eduardo (2017). ¿Qué Significa El Perdón en el Ciclo de la Violencia? *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 70-83.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572009>

Walker, L. (2017) *The Battered Woman Syndrome*. Springer Publishing Company, LLC. [Archivo PDF].[https://yunus.hacettepe.edu.Syndrome%20\(V2009\).pdf](https://yunus.hacettepe.edu.Syndrome%20(V2009).pdf)

Williamson, I. y Gonzales, M. (2007). The subjective experience of forgiveness: positive construals of the forgiveness experience. *Journal of Social & Clinical Psychology*, 26, 407-446

Worthington, E. (2006). *Forgiveness and reconciliation: Theory and application*. Routledge.

Volkman, J. R. (2009). *A longitudinal analysis of the forgiveness process in romantic relationships*. [Tesis doctoral George Mason University]

## ANEXO 1: Matriz de consistencia

<b>TÍTULO: Violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima Norte, 2021</b> <b>AUTOR: Dora Cuya Torre - Rosmeri Ruth Moreno Matos</b>					
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES			
<b>Problema principal:</b> ¿Cuál es la relación entre violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima norte, 2021?	<b>Objetivo general:</b> Determinar la relación que existe entre violencia en la relación de pareja y el perdón en adultos de Lima Norte,2021.	<b>Variable: violencia sufrida y ejercida</b>		<b>Medición de la variable violencia</b>	
<b>Hipótesis:</b> Existe relación de violencia en la relación de parejas y el perdón en adultos de Lima Norte,2021.		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	Ordinal
<b>Hipótesis Especifica:</b> 1. Existe relación entre violencia sufrida y ejercida y el perdón genuino en adultos de Lima Norte, 2021.		Violencia Sufrida	Violencia psicológica y social	6, 9, 15, 17, 18, 19, 21, 22	
2. Existe relación entre las dimensiones de violencia sufrida y ejercida en la relación de parejas y el perdón resentimiento en adultos de Lima Norte, 2021.			Violencia física	2, 3, 11, 12, 13, 16, 25	
3. Existe relación entre los niveles de violencia de manera general y por dimensiones en la relación de pareja en adultos de Lima Norte,2021.			Violencia Sexual	1, 4, 5, 7, 8, 14, 27	
4. Existe los niveles de perdón de manera general y por dimensiones en la relación de pareja de Lima Norte ,2021.			Violencia económica	10, 20, 23, 24, 26	
		Violencia ejercida	Violencia psicológica	28, 29, 30, 31,32	
			Otro tipo de violencia	33, 34, 35, 36,37, 38, 39	
		<b>VARIABLES E INDICADORES</b>			
		<b>Variable: Perdón</b>			<b>Medición de la variable perdón</b>
	Perdón genuino	Vulnerabilidad Venganza	1,2,3,4,5,6,7,8	Ordinal	
	Resentimiento		9,10,11,12		

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p><b>TIPO:</b></p> <p>Cuantitativa Correlacional</p> <p><b>DISEÑO:</b></p> <p>No experimental - transversal</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>Adultos de Lima Norte</p> <p><b>TIPO DE MUESTRA:</b></p> <p>Población de 18 a 60 años de Lima Norte</p> <p><b>TAMAÑO DE MUESTRA:</b></p> <p>Se seleccionarán los trabajos progresivamente.</p> <p><b>MUESTREO:</b></p> <p>n= 199 n=x <b>No probabilístico</b></p>	<p><b>Variable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Violencia sufrida y ejercida</b></li> <li>- <b>Perdón</b></li> </ul> <p><b>Técnicas:</b> Aplicación de cuestionario</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja.</li> <li>- Escala del perdón en relaciones de pareja</li> </ul> <p><b>Autor:</b> Moral y Ramos</p> <p><b>Año:</b> 2015</p> <p><b>Monitoreo:</b></p> <p><b>Ámbito de Aplicación:</b> virtual</p> <p><b>Autor:</b> Rosales</p> <p><b>Año:</b> 2017</p> <p><b>Monitoreo:</b></p> <p><b>Ámbito de Aplicación:</b> formulario (redes sociales)</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b></p> <p>En las relaciones de parejas permite evaluar la violencia sufrida y ejercida aspectos de frecuencia y daño, es aplicable a ambos sexos. El cuestionario está integrado por cuatro escalas; dos escalas evalúan violencia sufrida de la pareja por medio de los mismos 27 ítems directos que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores. En una escala los 27 ítems se responden en términos de frecuencia (de 1 “nunca” a 5 “siempre”) y en la otra escala los mismos 27 ítems se responden en términos de daño sufrido (de 1 “nada” a 5 “mucho”). El 12 ítem restante evalúa la violencia ejercida y la calificación es el mismo que el anterior y de la misma forma mide frecuencia y daño.</p> <p>El cuestionario de la escala del perdón también se evalúa a través de la escala de Likert pero consta de doce preguntas.</p>

## ANEXO 2: Tabla de Operacionalización de las variables

### Operacionalización de la variable: Escala del perdón en la relación de pareja

VARIABLES	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia sufrida y ejercida	Moral y Ramos (2015) refiere que todo acto donde se acude a la fuerza y en donde se ejerce el poder para restringir la libertad de manifestar y actuar como la persona desee, se presenta en el trayecto del noviazgo u matrimonio.	Medir la variable, a través del puntaje que se ha obtenido en el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral y Ramos, 2015).	- Violencia sufrida  - Violencia ejercida	- violencia psicológica y social - violencia física - violencia económica - violencia sexual  - Violencia Psicológica - Violencia Sexual, Física, etc.	10, 20, 23, 24, 26, 6, 9, 15, 17, 18, 19, 21,22, 2, 3, 11, 12, 13, 16, 25, 1, 4, 5, 7, 8,14,27 28, 29, 30,31,32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39	Ordinal
Perdón	Rosales (2018) considera que el perdón son emociones, cogniciones y conductas en donde los sentimientos positivos hacia la pareja pese a su conducta violenta y al resentimiento como son las emociones, cogniciones y conductas que muestran sentimientos negativos como resultado de una o muchas transgresiones de la otra parte.	Medir la variable, a través del puntaje alcanzado en la Escala del perdón en la relación de Pareja (Rosales, et at. 2017).	-Perdón genuino  Resentimiento	- vulnerabilidad - compasión - sentimientos positivos  - Odio - Rencor - venganza	1,2,3,4,5,6,7,8  9,10,11,12	Ordinal

### Operacionalización de la variable: Escala del perdón en la relación de pareja

## ANEXO 3: Protocolo de Instrumentos

### Instrumento A

#### CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA (CVSEP). (Cienfuegos y Díaz-Loving, 2010; modificado por Moral y Ramos, 2015)

Edad:	Sexo:
Grado de Instrucción:	Ocupación:
Estado Civil	DNI:

#### Instrucciones

Indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las situaciones en su relación de pareja; además, señale también en una escala del 1 al 5 que tanto se siente dañado o agredido por estas situaciones.

FRECUENCIA					DAÑO				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Nunca	Algunas Veces	Bastante	Con Mucha frecuencia	siempre	Nada	Muy Poco	Poco	Bastante	Mucho

Ejemplo			
	Situación	Frec.	Daño
0	Mi pareja me prohíbo arreglarme para salir a la calle	3	2

	SITUACIONES	FREC.	DAÑO
1	Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable		
2	Mi pareja me ha empujado con fuerza		
3	Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere		
4	Mi pareja me critica que no soy buen amante		
5	Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella		
6	Mi pareja vigila todo lo que yo hago		
7	Mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a		
8	Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales		
9	Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades		
10	Mi pareja utiliza el dinero para controlarme		
11	Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme		
12	Mi pareja me ha amenazado con dejarme		
13	He tenido miedo de mi pareja		
14	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal		
15	Mi pareja se molesta por mis éxitos y mis logros		
16	Mi pareja me ha golpeado		
17	Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando		
18	Mi pareja me agrede verbalmente si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
19	Mi pareja se enoja conmigo si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
20	Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano		
21	Mi pareja se enoja conmigo si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar		

22	Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades		
23	Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta		
24	Mi pareja me chantajea con su dinero		
25	Mi pareja ha llegado a insultarme		
26	Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no apporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser		
27	Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo		
28	Le he dicho que es culpable de nuestros problemas		
29	He llegado a gritarle ofensivamente a mi pareja		
30	Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo		
31	He llegado a insultar a mi pareja		
32	He amenazado a mi pareja con abandonarlo/la		
33	Cuando no atiende a los hijos como yo creo agredo verbalmente a mi pareja		
34	No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja		
35	Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades		
36	He llegado a lastimar físicamente a mi pareja		
37	Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero		
38	He exigido a mi pareja me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero		
39	He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a		

¡Gracias por responder todo!!

## Instrumento B

### Escala del perdón en relaciones de pareja (Rosales Sarabia)

Edad:	Sexo:
Grado de Instrucción:	Ocupación:
Estado Civil	DNI:

#### Instrucciones

A continuación, Usted va a leer un conjunto de afirmaciones, luego de leerlas debe seleccionar una opción, según lo que indique mejor sus sentimientos hacia la afirmación. Aquí no hay respuestas buenas ni malas.

FRECUENCIA				
1	2	3	4	5
Totalmente Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ejemplo		
Situación		Rpta
0	Mi pareja vigila todo lo que yo hago	2

SITUACIONES		RPTA
1	Aunque mi pareja me lastimó en otro momento, hoy mis sentimientos son positivos hacia él o ella	
2	Mi pareja me lastimó, pero hoy la(o) quiero, le deseo el bien y disfruto mi relación	
3	A pesar de las transgresiones por parte de mi pareja, confío en ella y disfruto de su compañía.	
4	Creo que muchas de las heridas emocionales relacionadas a las acciones ofensivas de mi pareja, han sanado	
5	Mi pareja me ofendió con su comportamiento y me hizo sentir mal, pero tras un tiempo, pude sentir cariño hacia mi pareja nuevamente	
6	Puedo volver a sentir amor hacia mi pareja, a pesar de su trato injusto	
7	Después del resentimiento, pude volver a sentir amor hacia mi pareja	
8	A medida que el tiempo pasa, puedo superar el resentimiento y desearle el bien a mi pareja, a pesar de que me trató injustamente	
9	Siento ira cuando recuerdo la manera injusta en que me trató	
10	No puedo dejar de pensar en lo mal que mi pareja me trató	
11	Reprocho a mi pareja su trato injusto	
12	Las acciones injustas de mi pareja me hicieron daño en alguna medida, y debe enfrentar las consecuencias	





Sección 1 de 2

## VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA Y EL PERDON EN ADULTOS DE LIMA NORTE 2021

Buen día estimado (a) participante


Mi nombre es Rosmeri Ruth Moreno Matos, identificada con DNI 74538843 estudiante de la carrera de psicología XI ciclo de la Universidad Cesar Vallejo, junto a mi compañera Dora Cuya Torre con DNI 41234299, estamos realizando un trabajo de investigación con la finalidad de obtener el grado académico de Licenciada en Psicología. Siendo el objetivo poder determinar la relación entre violencia en la relación de pareja y el perdón para poder hacer uso en una población adulta de Lima, 2021. Por lo expuesto anteriormente y acatando las normas sanitaria establecidas, se esta utilizando la siguiente herramienta virtual y los invitamos a responder considerando las siguientes características:

1. Ser mayor de 18 años
2. Haber tenido una relación amorosa o estar en una relación.
3. Vivir en Lima Norte

<https://docs.google.com/forms/d/1GWK9JVpNZCuv-6M2xs3fsa87qpDFNBqP60bw8DpbgJw/edit>

## ANEXO 5: Ficha Sociodemográfica

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS	
Edad	
Sexo	
Distrito de residencia	
Ha tenido una relación anteriormente	
Tiene una relación actualmente	
Ocupación	

VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA Y EL PERDON EN LAS RELACIONES DE 

Preguntas Respuestas 202 Configuración

**DATOS SOCIODEMOGRAFICOS**  
Complete los datos requeridos a continuación.

¿Usted en algún momento ha sufrido Violencia Psicológica, Física o Sexual? \*

Sí

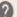
No

**Edad \***  
Texto de respuesta breve

**Sexo \***

Femenino

Masculino



## ANEXO 6: Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento remitido por la escuela de psicología.

Instrumento A



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

### CARTA N° 0219-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

*Los Olivos, 23 de junio de 2021*

**Autor:**

- José Moral de Rubia

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **CUYA TORRE DORA**, con **DNI 41234299** y a la Srta. **MORENO MATOS ROSMERI RUTH**, con **DNI 74538843** estudiantes del ciclo X de la escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula **N° 6700272794 y 6700271114**, quienes realizan su trabajo de investigación para obtener el título de Licenciada en Psicología titulado: **“VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA Y EL PERDON EN ADULTOS DE LIMA NORTE, 2021”**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se examinará el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja.

Agradezco pro antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para fines académicos y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Instrumento B



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

### CARTA N° 0219-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

*Los Olivos, 23 de junio de 2021*

**Autor:**

- **Rodrigo Miguel Rosales-Sarabia**

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **CUYA TORRE DORA**, con **DNI 41234299** y a la Srta. **MORENO MATOS ROSMERI RUTH**, con **DNI 74538843** estudiantes del ciclo X de la escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula **N° 6700272794 y 6700271114**, quienes realizan su trabajo de investigación para obtener el título de Licenciada en Psicología titulado: **"VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA Y EL PERDON EN ADULTOS DE LIMA NORTE, 2021"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se examinará la Escala del Perdón en la Relación de Pareja.

Agradezco pro antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para fines académicos y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

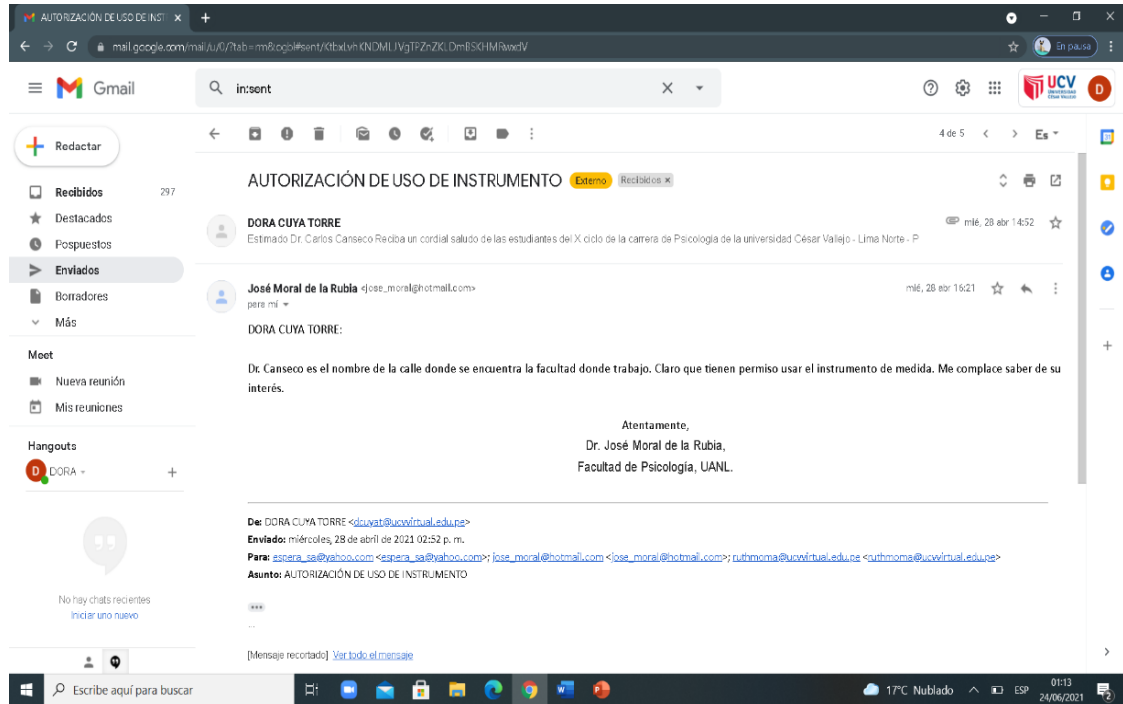
En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

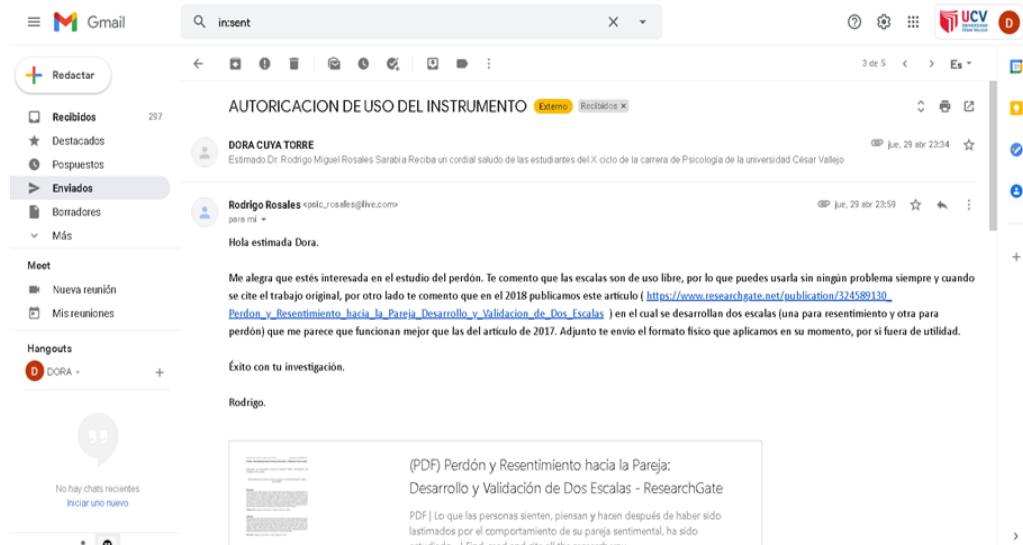
## ANEXO 7: Autorización de uso del instrumento

### Instrumentos A

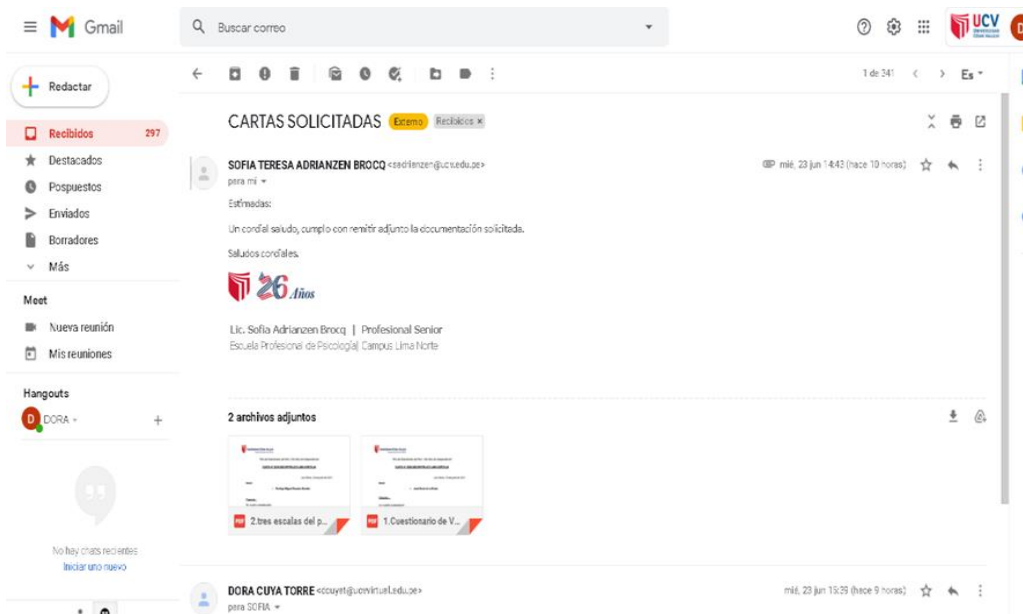


[http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10\(2\)109-128.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10(2)109-128.pdf)

# Instrumentos B



<http://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v7n1/2007-4719-aip-7-01-2577.pdf>





## ANEXO 8: Consentimiento informado



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

.....

Con el debido respeto nos presentamos ante usted, nuestros nombres son: **Cuya Torre Dora y Moreno Matos Rosmeri Ruth**, estudiantes de psicología de la universidad Cesar Vallejo – Lima Norte. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre “**Violencia En La Relacion De Pareja y El Perdón En Adultos De Lima Norte, 2021**” y para ello quisiéramos contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios: Violencia Ejercida y Sufrida y Perdón. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicara cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. **Cuya Torre Dora**

**Moreno Matos Rosmeri Ruth**

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo.....  
...con numero de DNI: ..... acepto participar en la  
investigación..... de  
las señoritas.....  
Dia: ...../...../.....

-----  
Firma

## ANEXO 9: Resultados del Piloto

**Tabla 5**

Análisis de Confiabilidad de Violencia Sufrida y Ejercida (Frecuencia)

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Violencia sufrida y ejercida(frecuencia)	0.976	0.978	39

**Tabla 6**

Análisis de Confiabilidad por Dimensiones de Violencia Sufrida y Ejercida (Frecuencia)

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Violencia sufrida (frecuencia)	0.983	0.981	27
Violencia ejercida (frecuencia)	0.939	0.928	12

**Tabla 7**

Análisis de Confiabilidad de Violencia Sufrida y Ejercida (Daño)

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Violencia sufrida y ejercida (Daño)	0.986	0.986	39



**Tabla 8**

Análisis de Confiabilidad por Dimensiones de Violencia Sufrida y Ejercida (Daño)

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Violencia sufrida (Daño)	0.990	0.989	27
Violencia ejercida (Daño)	0.957	0.955	12

**Tabla 9**

Análisis de Confiabilidad de la Escala del Perdón

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Perdón	0.825	0.803	12

**Tabla 10**

Análisis de Confiabilidad por Dimensiones de la Escala del Perdón

Variable	Omega ( $\Omega$ )	Alfa ( $\alpha$ )	N° de elementos
Perdón Genuino	0.891	0.883	8
Resentimiento	0.859	0.857	6

**Tabla 5**

*Análisis descriptivo de los ítems de la violencia sufrida de las 4 sub dimensiones – Escala de frecuencia*

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VPS	6	36,7	35,7	18,6	7,5	1,5	2.00	,997	,803	,023	,783	,815	,000	SI
	9	37,2	34,2	20,1	6,0	2,5	2.00	1.022	,867	,254	,815	,840	,000	SI
	15	68,3	20,1	8,0	3,5	8,0	1.00	,790	1.692	2.116	,735	,597	,000	NO
	17	66,3	17,6	12,1	4,0	4,0	1.00	,857	1.437	,971	,784	,709	,000	SI
	18	60,3	25,6	9,0	5,0	9,0	1.00	,853	1.397	1.133	,781	,834	,000	SI
	19	61,3	23,6	9,5	5,0	0,5	1.00	,893	1.486	1.518	,739	,804	,000	NO
	21	56,8	24,1	13,6	5,0	0,5	1.00	,924	1.215	,633	,852	,834	,000	SI
	22	37,2	27,6	26,1	7,0	2,0	2.00	1.045	,621	-.374	,777	,764	,000	SI
VF	2	48,7	34,2	10,1	4,5	2,5	2.00	,975	1.414	1.777	,862	,799	,000	NO
	3	36,7	37,2	17,1	6,0	3,0	2.00	1.027	,986	,563	,855	,832	,000	SI
	11	49,2	26,1	12,6	8,5	3,5	2.00	1.129	1.137	,369	,840	,765	,000	SI
	12	52,8	32,2	8,5	5,5	1,0	1.00	,915	1.394	1.555	,815	,738	,000	NO
	13	41,7	25,1	7,1	11,1	5,0	2.00	1.214	,817	-.393	,881	,854	,000	SI
	16	48,2	37,2	4,5	5,5	4,5	2.00	1.061	1.595	2.079	,860	,803	,000	NO
V.S	25	40,7	36,2	12,1	7,5	3,5	2.00	1.073	1.127	,665	,901	,857	,000	SI
	1	43,2	39,2	10,6	6,0	1,0	2.00	,918	1.148	1.004	,816	,767	,000	SI
	4	74,9	14,1	5,5	3,5	2,0	1.00	,902	2.320	4.991	,751	,724	,000	NO
	5	55,8	31,7	10,1	2,5	2,5	1.00	,772	1.181	,788	,677	,691	,000	SI
	7	55,8	32,2	5,0	5,5	1,5	1.00	,919	1.663	2.557	,788	,863	,000	NO
	8	49,2	32,7	14,1	3,0	1,0	2.00	,883	1.160	1.093	,726	,654	,000	SI
V.E	14	56,8	31,2	4,0	3,0	5,0	1.00	1.042	1.909	3.274	,854	,805	,000	NO
	27	41,2	41,7	9,0	4,0	4,0	2.00	1.008	1.441	1.990	,889	,832	,000	NO
	10	53,3	24,6	13,6	7,0	1,5	1.00	1.023	1.178	,535	,854	,814	,000	SI
	20	57,8	27,6	8,0	6,0	0,5	1.00	,904	1.443	1.437	,810	,823	,000	SI
	23	43,2	15,6	21,6	17,6	2,0	2.00	1.225	,468	-1.172	,798	,733	,000	SI
	24	58,8	44,1	9,0	6,5	1,5	1.00	,988	1.476	1.444	,848	,825	,000	SI
	26	56,3	23,6	12,6	6,0	1,5	1.00	,998	1.306	,937	,835	,801	,000	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación En la tabla 5 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Frecuencia), observándose que los valores de la media (M) oscilan entre 1.34 y 2.02.; los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que nos indica que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de todos los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 lo cual refiere que algunos ítems no son aceptables no cumpliendo con el requisito que lo establece (Detrinidad, 2016).

**Tabla 6**

**Análisis descriptivo de los ítems de la violencia sufrida de las 4 sub dimensiones - Daño**

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VPS	6	40,2	32,2	17,6	8,0	2,0	2,00	1,042	,876	,040	,807	,804	,000	SI
	9	40,2	31,7	20,1	5,5	2,5	2,00	1,027	,906	,562	,808	,862	,000	SI
	15	67,8	21,6	7,0	3,0	0,5	1,00	,796	1,866	3,297	,729	,609	,000	NO
	17	66,8	16,6	12,6	3,5	0,5	1,00	,880	1,530	1,498	,747	,723	,000	NO
	18	61,8	23,6	9,5	4,0	1,0	1,00	,894	1,596	2,119	,780	,827	,000	NO
	19	64,3	21,1	8,5	5,0	1,0	1,00	,918	1,665	2,159	,776	,801	,000	NO
	21	58,3	23,1	14,1	4,0	0,5	1,00	,902	1,244	,745	,849	,846	,000	SI
VF	22	39,7	27,6	22,6	8,0	2,0	2,00	1,062	,716	-,322	,811	,785	,000	SI
	2	47,7	34,7	10,1	7,0	0,5	2,00	,927	1,146	,671	,869	,790	,000	SI
	3	40,7	32,7	19,6	0,6	1,0	2,00	,967	,798	-,049	,851	,846	,000	SI
	11	51,3	23,1	13,1	10,6	2,0	1,00	1,114	1,041	-,019	,831	,766	,000	SI
	12	54,8	31,7	7,0	6,0	0,5	1,00	,890	1,424	1,540	,805	,757	,000	NO
	13	43,7	22,6	17,6	12,6	3,5	2,00	1,196	,763	-,563	,880	,848	,000	SI
	16	47,7	37,7	3,5	7,5	3,5	2,00	1,050	1,518	1,756	,854	,791	,000	NO
V.S	25	42,7	34,2	11,1	9,5	2,5	2,00	1,072	1,070	,363	,888	,845	,000	SI
	1	48,2	33,7	9,5	6,1	2,0	2,00	,993	1,308	1,225	,844	,778	,000	SI
	4	74,9	13,6	7,0	3,5	1,0	1,00	,848	2,176	4,301	,747	,728	,000	NO
	5	57,3	29,1	9,0	3,5	1,0	1,00	,867	1,530	2,200	,692	,753	,000	NO
	7	57,3	27,1	9,0	6,0	0,5	1,00	,913	1,387	1,224	,790	,742	,000	SI
	8	51,3	31,7	11,6	4,5	1,0	1,00	,910	1,268	1,225	,783	,764	,000	SI
	14	57,3	29,6	4,5	6,0	2,5	1,00	,990	1,615	2,492	,854	,805	,000	NO
V.E	27	43,7	38,7	7,5	7,0	3,0	2,00	1,026	1,341	1,359	,878	,830	,000	SI
	10	53,3	24,6	12,1	8,0	2,0	1,00	1,061	1,210	,562	,835	,798	,000	SI
	20	59,3	26,1	6,0	8,0	0,5	1,00	,947	1,490	1,365	,802	,840	,000	SI
	23	44,7	14,6	20,1	18,1	2,5	2,00	1,253	,505	-1,158	,800	,735	,000	SI
	24	58,3	24,6	9,5	6,5	1,0	1,00	,963	1,415	1,240	,829	,812	,000	SI
	26	55,3	24,1	13,1	6,0	1,5	1,00	1,000	1,269	,845	,838	,782	,000	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación. En la tabla 6 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Daño), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016).

**Tabla 7**

***Análisis descriptivo de los ítems de violencia ejercida de las dos sub dimensiones - Frecuencia***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VP	28	44,2	40,2	9,0	6,0	0,5	2,00	,881	1,53	1,007	,794	,766	,000	NO
	29	40,7	45,2	9,5	3,5	1,0	2,00	,832	1,210	1,863	,852	,855	,000	NO
	30	44,2	40,2	9,0	6,0	0,5	2,00	,883	,731	,088	,739	,795	,000	SI
	31	44,7	41,2	10,6	2,5	1,0	2,00	,824	1,231	1,891	,847	,786	,000	NO
	32	54,3	36,2	6,5	3,0	0,5	1,00	,747	1,294	1,508	,798	,740	,000	NO
	33	79,9	14,1	4,0	2,0	4,0	1,00	,637	2,528	6,360	,614	,682	,000	NO
	34	74,4	20,6	4,0	0,5	0,5	1,00	,625	2,393	7,452	,566	,675	,000	NO
V.O	35	63,3	29,1	5,5	2,0	2,0	1,00	,694	1,553	2,283	,697	,639	,000	NO
	36	70,9	23,1	4,5	1,5	1,5	1,00	,644	1,882	3,541	,699	,604	,000	NO
	37	48,2	21,1	19,1	11,1	0,5	2,00	1,079	,745	-,726	,566	,525	,000	SI
	38	68,8	23,1	5,0	2,5	0,5	1,00	,748	2,046	4,46	,751	,657	,000	SI
	39	75,9	18,1	5,0	1,0	1,0	1,00	,614	2,074	4,099	,704	,747	,000	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 7 se observa valores de la media (M) que oscilan entre 1.28 y 2.15; para (DE) 0.762 y 1.199, los valores del ítem - test corregido (IHC) los ítems cumplen con el criterio de Kline (1982) que establece valores aceptables >0.30, pero el ítem 33 excede el rango mencionado, tanto para frecuencia y daño no alcanzan los valores aceptables; en la (h2) los ítems 34v no cumplen con el criterio (Detrinidad, 2016) que considera valores aceptables >0.40; por lo que, se recomienda su revisión.

**Tabla 8**

***Análisis descriptivo de los ítems de violencia ejercida de las dos sub dimensiones – Daño***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VP	28	48,7	35,2	11,6	3,5	1,0	2,00	,874	1,246	1,437	,874	,768	,000	SI
	29	45,2	43,7	4,5	4,0	2,5	2,00	,909	1,162	3,180	,909	,838	,000	NO
	30	38,2	39,2	18,1	4,0	0,5	2,00	,873	,760	,120	,873	,751	,000	SI
	31	48,2	39,7	7,0	3,5	1,5	2,00	,863	1,518	2,700	,863	,825	,000	NO
	32	54,3	36,2	6,5	3,0	3,0	1,00	,801	1,671	2,957	,801	,757	,000	NO
	33	79,9	14,1	4,0	2,0	2,0	1,00	,684	3,006	10,401	,684	,787	,000	NO
V.O	34	74,4	20,6	4,0	0,5	0,5	1,00	,642	3,000	11,770	,642	,781	,000	NO
	35	63,8	28,1	4,5	3,0	0,5	1,00	,764	1,876	3,858	,764	,697	,000	NO
	36	71,4	23,6	2,5	2,0	0,5	1,00	,682	2,370	6,846	,682	,651	,000	NO
	37	50,8	18,6	19,6	10,1	1,0	1,00	1,093	,816	-,569	1,093	,629	,000	SI
	38	72,9	20,1	3,5	2,5	1,0	1,00	,763	2,457	6,645	,763	,675	,000	NO
	39	74,6	17,1	4,5	1,5	0,5	1,00	,681	2,492	7,002	,681	,784	,000	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 8 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Daño), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016)

**Tabla 9**

***Análisis descriptivo de los ítems de la Escala del perdón –Perdón Genuino.***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
PG	1	5,5	6,0	45,2	36,2	7,0	3,00	1,905	-,582	,734	,714	,603	,000	SI
	2	5,5	8,0	41,7	34,7	10,1	3,00	,963	-,460	,297	,792	,711	,000	SI
	3	8,5	8,0	47,2	27,1	9,0	3,00	1,010	-,383	,171	,861	,808	,000	SI
	4	6,0	10,1	46,2	28,1	9,1	3,00	,975	-,348	,254	,842	,779	,000	SI
	5	6,0	10,1	46,2	28,1	9,5	3,00	,973	-,290	,166	,878	,831	,000	SI
	6	6,5	8,5	46,7	28,6	9,5	3,00	1,023	-,449	,191	,865	,813	,000	SI
	7	10,1	4,5	47,2	29,6	8,5	3,00	1,021	-,542	,307	,820	,750	,000	SI
	8	5,5	6,0	46,7	36,7	8,0	3,00	,915	-,495	,666	,694	,575	,000	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 9 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario el perdón en relaciones de pareja con 8 ítems de la escala (perdón genuino), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016)

**Tabla 10**

***Análisis Descriptivo de los ítems de la escala del perdón - dimensión de resentimiento***

Dimensión	ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
RS	9	9,5	24,6	50,8	9,5	5,5	3,00	,946	,189	,325	,753	,748	,000	SI
	10	13,1	25,6	47,2	9,5	4,5	3,00	,975	,146	,060	,812	,814	,000	SI
	11	13,6	19,6	52,8	10,1	4,0	3,00	,961	-,054	,116	,735	,727	,000	SI
	12	11,1	20,6	51,3	12,1	5,0	3,00	,965	,016	,142	,711	,699	,000	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis side Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 10 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario del perdón en relaciones de pareja con 4 ítems de la escala (Resentimiento), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece De Trinidad (2016)

**Tabla 11**

*Análisis descriptivo de los ítems de la violencia sufrida de las 4 dimensiones – Escala de frecuencia*

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VPS	6	41.5	39.6	7.5	11.3	41.5	1.89	,974	1,013	0,163	0.776	0.665	,000b	SI
	9	56.6	28.3	7.5	7.5	56.6	1.66	,919	1,361	1,020	0.833	0.761	,000b	SI
	15	79.2	11.3	5.7	3.8	79.2	1.34	,758	2,361	4,966	0.801	0.733	,001b	NO
	17	79.2	9.4	7.5	3.8	79.2	1.36	,787	2,213	4,026	0.896	0.868	,001b	NO
	18	75.5	11.3	5.7	7.5	75.5	1.45	,911	1,970	2,710	0.858	0.822	,001b	NO
	19	69.8	18.9	5.7	5.7	69.8	1.47	,846	1,875	2,787	0.855	0.812	,001b	NO
	21	69.8	18.9	5.7	5.7	1.9	1.62	1,023	1,725	2,212	0.847	0.787	,000b	NO
VF	22	69.8	18.9	5.7	5.7	1.9	1.98	1,135	1,022	-,053	0.756	0.641	,001b	SI
	2	58.5	28.3	7.5	3.8	1.9	1.62	0.925	1,749	3.120	0.642	0.526	,000b	NO
	3	45.3	39.6	9.4	5.7	45.3	1.75	0.853	1.083	0.743	0.709	0.611	,000b	SI
	11	64.2	20.8	3.8	5.7	5.7	1.68	1.156	1.831	2.433	0.870	0.830	,000b	NO
	12	64.2	22.6	3.8	9.4	64.2	1.58	0.949	1.639	1.667	0.719	0.623	,000b	NO
	13	56.6	26.4	5.7	5.7	5.7	1.77	1.154	1.633	1.881	0.881	0.847	,000b	NO
	16	67.9	18.9	5.7	7.5	67.9	1.53	0.912	1.734	2.029	0.875	0.834	,000b	NO
V.S	25	50.9	50.9	50.9	50.9	50.9	1.85	1.167	1.513	1.464	0.826	0.768	,000b	SI
	1	58.5	30.2	5.7	5.7	58.5	1.58	0.842	1.530	1.894	0.709	0.664	,000b	NO
	4	75.5	15.1	5.7	3.8	75.5	1.38	0.765	2.171	4.209	0.779	0.786	,000b	NO
	5	64.2	24.5	3.8	5.7	1.9	1.57	0.951	1.965	3.597	0.671	0.502	,000b	NO
	7	73.6	22.6	3.8	73.6	22.6	1.34	0.678	2.541	7.353	0.768	0.767	,000b	NO
	8	50.9	18.9	13.2	11.3	5.7	2.02	1.278	0.997	-0.232	0.575	0.410	,000b	SI
	14	75.5	11.3	5.7	5.7	1.9	1.47	0.973	2.167	3.962	0.764	0.800	,000b	NO
V.E	27	60.4	24.5	5.7	7.5	1.9	1.66	1.018	1.648	2.048	0.709	0.755	,000b	NO
	10	73.6	13.2	3.8	9.4	73.6	1.49	0.953	1.897	2.346	0.877	0.664	,000b	NO
	20	64.2	17.0	9.4	5.7	3.8	1.68	1.105	1.655	1.917	0.885	0.786	,001b	NO
	23	71.7	7.5	5.7	13.2	1.9	1.66	1.176	1.516	0.784	0.798	0.502	,000b	SI
	24	77.4	9.4	1.9	9.4	1.9	1.49	1.049	2.102	3.192	0.889	0.767	,001b	NO
	26	77.4	5.7	5.7	7.5	3.8	1.55	1.136	1.964	2.597	0.914	0.410	,000b	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación. En la tabla 11 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Frecuencia), observándose que los valores de la media (M) oscilan entre 1.34 y 2.02; los índices de homogeneidad corregida cumplen con el criterio Kline (1982) que nos indica que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de todos los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 lo cual refiere que algunos ítems no son aceptables no cumpliendo con el requisito que lo establece (Detrinidad, 2016)



**Tabla 12**

**Análisis descriptivo de los ítems de la violencia sufrida de las 4 dimensiones - Daño**

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VPS	6	58,5	18,9	9,4	13,2	58,5	1,77	1,086	0,327	-0,160	0,841	0,763	,000 <sup>b</sup>	SI
	9	66,0	15,1	3,8	15,1	66,0	1,68	1,105	0,327	0,370	0,858	0,789	,000 <sup>b</sup>	SI
	15	77,4	11,3	3,8	7,5	77,4	1,42	0,887	0,327	3,567	0,855	0,794	,000 <sup>b</sup>	SI
	17	77,44	3,8	5,7	5,7	86,8	1,55	1,084	0,327	1,043	0,940	0,917	,000 <sup>b</sup>	SI
	18	77,4	9,4	1,9	11,3	77,4	1,47	0,992	0,327	2,451	0,881	0,837	,000 <sup>b</sup>	NO
	19	79,2	5,7	5,7	9,4	79,2	1,45	0,972	0,327	2,372	0,857	0,804	,001 <sup>b</sup>	NO
	21	67,9	15,1	15,1	1,9	67,9	1,68	1,173	0,327	0,939	0,898	0,852	,000 <sup>b</sup>	SI
	22	45,3	32,1	5,7	11,3	5,7	2,00	1,225	0,327	0,330	0,861	0,795	,000 <sup>b</sup>	SI
VF	2	66,0	18,9	7,5	5,7	1,9	1,58	0,989	1,800	2,650	0,861	0,813	,000 <sup>b</sup>	SI
	3	56,6	26,4	7,5	5,7	3,8	1,74	1,077	1,613	2,034	0,856	0,811	,000 <sup>b</sup>	SI
	11	69,8	11,3	5,7	9,4	3,8	1,66	1,176	1,664	1,510	0,922	0,894	,000 <sup>b</sup>	SI
	12	73,6	7,5	5,7	13,2	73,6	1,58	1,082	1,572	0,833	0,786	0,706	,000 <sup>b</sup>	SI
	13	67,9	9,4	7,5	9,4	5,7	1,75	1,270	1,479	0,817	0,921	0,890	,000 <sup>b</sup>	SI
	16	71,7	11,3	17,0	71,7	11,3	1,62	1,130	1,550	0,695	0,926	0,896	,000 <sup>b</sup>	NO
	25	60,4	15,1	3,8	3,8	79,2	1,91	1,334	1,189	-0,091	0,791	0,709	,000 <sup>b</sup>	Si
V.S	1	67,9	22,6	3,8	3,8	1,9	1,49	0,891	2,236	5,199	0,854	0,809	,000 <sup>b</sup>	Si
	4	75,5	11,3	3,8	5,7	3,8	1,51	1,067	2,193	3,890	0,928	0,907	,000 <sup>b</sup>	Si
	5	71,7	17,0	1,9	7,5	1,9	1,51	0,993	2,118	3,717	0,820	0,757	,000 <sup>b</sup>	Si
	7	83,0	9,4	7,5	83,0	9,4	1,32	0,827	2,724	6,409	0,869	0,825	,000 <sup>b</sup>	Si
	8	56,6	17,0	11,3	13,2	1,9	1,87	1,177	1,074	-0,173	0,720	0,616	,000 <sup>b</sup>	Si
	14	75,5	7,5	1,9	13,2	1,9	1,58	1,151	1,751	1,532	0,880	0,834	,000 <sup>b</sup>	Si
	27	67,9	13,2	5,7	11,3	1,9	1,66	1,126	1,558	1,131	0,888	0,845	,000 <sup>b</sup>	Si
	10	75,5	9,4	3,8	11,3	75,5	1,51	1,012	1,825	1,836	0,937	0,923	,000 <sup>b</sup>	Si
V.E	20	71,7	11,3	1,9	11,3	3,8	1,64	1,194	1,727	1,591	0,834	0,901	,000 <sup>b</sup>	Si
	23	77,4	3,8	17,0	1,9	77,4	1,62	1,228	1,614	0,837	0,890	0,833	,001 <sup>b</sup>	Si
	24	77,4	5,7	1,9	13,2	1,9	1,57	1,152	1,793	1,637	0,928	0,928	,000 <sup>b</sup>	Si
	26	75,5	5,7	1,9	13,2	3,8	1,64	1,242	1,666	1,187	0,898	0,915	,000 <sup>b</sup>	Si

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 12 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Daño), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016).

**Tabla 13**

***Análisis descriptivo de los ítems de violencia ejercida de las dos escalas - Frecuencia***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VP	28	39,6	47,2	5,7	7,5	39,6	1.81	0.856	1.144	1.114	0.790	0.758	,000 <sup>b</sup>	SI
	29	35,8	50,9	9,4	3,8	35,8	1.81	0.761	0.880	0.947	0.792	0.766	,000 <sup>b</sup>	SI
	30	22,6	56,6	7,5	9,4	3,8	2.15	1.008	1.210	1.287	0.713	0.666	,000 <sup>b</sup>	SI
	31	45,3	41,5	7,5	3,8	1,9	1.75	0.897	1.512	2.802	0.727	0.699	,000 <sup>b</sup>	NO
	32	60,4	32,1	3,8	3,8	60,4	1.55	0.889	2.409	7.056	0.772	0.731	,003 <sup>b</sup>	NO
	33	81,1	13,2	3,8	1,9	81,1	1.28	0.717	3.416	13.972	0.824	0.789	,001 <sup>b</sup>	NO
V.O	34	64,2	17,0	9,4	1,9	7,5	1.72	1.199	1.759	2.191	0.404	0.252	,003 <sup>b</sup>	NO
	35	71,7	18,9	5,7	1,9	1,9	1.43	0.844	2.411	6.422	0.810	0.800	,001 <sup>b</sup>	NO
	36	77,4	13,2	5,7	1,9	1,9	1.38	0.837	2.652	7.457	0.769	0.730	,004 <sup>b</sup>	NO
	37	60,4	24,5	7,5	1,9	5,7	1.68	1.088	1.893	3.181	0.554	0.447	,001 <sup>b</sup>	NO
	38	67,9	20,8	7,5	1,9	1,9	1.49	0.869	2.133	4.963	0.755	0.720	,010 <sup>b</sup>	NO
	39	75,5	17,0	5,7	1,9	1,9	1.36	0.762	2.805	9.614	0.819	0.813	,001 <sup>b</sup>	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 13 se observa valores de la media (M) que oscilan entre 1.28 y 2.15; para (DE) 0.762 y 1.199, los valores del ítem - test corregido (IHC) los ítems cumplen con el criterio de Kline (1982) que establece valores aceptables >0.30, pero el ítem 33 excede el rango mencionado, tanto para frecuencia y daño no alcanzan los valores aceptables; en la (h2) los ítems 34v no cumplen con el criterio (Detrinidad, 2016) que considera valores aceptables >0.40; por lo que, se recomienda su revisión.

**Tabla 14**

***Análisis descriptivo de los ítems de violencia ejercida de las dos escalas – Daño***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
VP	28	45,3	28,3	17,0	9,4	45,3	1.91	1.005	0.786	-0.532	0.756	0.710	,205 <sup>b</sup>	SI
	29	45,3	30,2	13,2	11,3	45,3	1.91	1.024	0.865	-0.401	0.822	0.792	,205 <sup>b</sup>	SI
	30	43,4	32,1	11,3	7,5	5,7	2.00	1.177	1.178	0.602	0.822	0.793	,110 <sup>b</sup>	SI
	31	50,9	28,3	13,2	5,2	1,9	1.79	1.007	1.259	1.075	0.787	0.752	,347 <sup>b</sup>	SI
	32	62,3	18,9	11,3	5,7	1,9	1.66	1.018	1.534	1.643	0.808	0.772	,538 <sup>b</sup>	SI
	33	81,1	9,4	3,8	3,8	1,9	1.36	0.879	2.745	7.272	0.825	0.761	,001 <sup>b</sup>	NO
	34	71,7	17,0	5,7	1,9	3,8	1.49	0.973	2.369	5.516	0.732	0.638	,000 <sup>b</sup>	NO
V.O	35	75,5	11,3	7,5	3,8	1,9	1.45	0.932	2.219	4.488	0.855	0.812	,000 <sup>b</sup>	NO
	36	79,2	9,4	5,7	3,8	1,9	1.40	0.906	2.499	5.859	0.793	0.727	,004 <sup>b</sup>	NO
	37	67,9	17,0	7,5	3,8	3,8	1.58	1.046	1.968	3.327	0.761	0.679	,000 <sup>b</sup>	NO
	38	77,4	11,3	7,5	1,9	1,9	1.40	0.862	2.484	6.294	0.859	0.810	,004 <sup>b</sup>	NO
	39	79,2	11,3	5,7	1,9	1,9	1.36	0.834	2.741	7.872	0.857	0.816	,001 <sup>b</sup>	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla 14 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) con 27 ítems de la escala (Violencia sufrida - Daño), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016)

**Tabla 15**

***Análisis descriptivo de los ítems de la Escala del perdón –Perdón Genuino.***

Dimensión	ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
PG	1	22,6	9,4	24,5	43,4	22,6	2.89	1.204	-0.600	-1.221	0.379	0.679	,003 <sup>b</sup>	SI
	2	9,4	18,9	15,1	43,4	13,2	3.32	1.205	-0.519	-0.767	0.748	0.609	,046 <sup>b</sup>	SI
	3	28,3	18,9	20,8	22,6	9,4	2.66	1.358	0.174	-1.248	0.667	0.712	,001 <sup>b</sup>	SI
	4	13,2	13,2	22,6	37,7	13,2	3.25	1.239	-0.489	-0.729	0.571	0.739	,193 <sup>b</sup>	SI
	5	9,4	15,1	30,2	45,3	9,4	3.57	1.435	-0.320	-1.306	0.737	0.734	,015 <sup>b</sup>	SI
	6	17,0	24,5	18,9	35,8	3,8	2.85	1.199	-0.185	-1.219	0.707	0.698	,000 <sup>b</sup>	SI
	7	5,7	18,9	26,4	41,5	7,5	3.26	1.041	-0.454	-0.471	0.832	0.806	,002 <sup>b</sup>	SI
	8	3,8	15,1	15,1	56,6	9,4	3.53	0.992	-0.879	0.178	0.619	0.574	,060 <sup>b</sup>	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación. En la tabla 15 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario el perdón en relaciones de pareja con 8 ítems de la escala (perdón genuino), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece Detrinidad (2016)

**Tabla 16**

***Análisis Descriptivo de los ítems de las dimensiones de resentimiento de la escala del perdón***

Dimensión	Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
		1	2	3	4	5								
RS	9	11,3	24,5	32,1	26,4	5,7	2.91	1.097	-0.080	-0.708	0.764	0.774	,193 <sup>b</sup>	SI
	10	18,9	32,1	28,3	15,1	5,7	2.57	1.135	0.363	-0.562	0.716	0.723	,193 <sup>b</sup>	SI
	11	13,2	18,9	32,1	28,3	7,5	2.98	1.152	-0.197	-0.732	0.671	0.664	,193 <sup>b</sup>	SI
	12	13,2	13,2	39,6	28,3	5,7	3.00	1.092	-0.368	-0.418	0.653	0.642	,193 <sup>b</sup>	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis side Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación En la tabla 16 se muestra el análisis de los ítems del cuestionario del perdón en relaciones de pareja con 4 ítems de la escala (Resentimiento), observándose los índices de homogeneidad corregido cumplen con el criterio Kline (1982) que los valores deben ser mayores o iguales a 0.30, por otro lado, se presentan los valores de los ítems con comunalidades mayores a > 0.30 cumpliendo con el requisito que lo establece De Trinidad (2016).

**Tabla 17**

Análisis de correlación entre las variables de Violencia Sufrida y Ejercida (frecuencia y daño) y Perdón

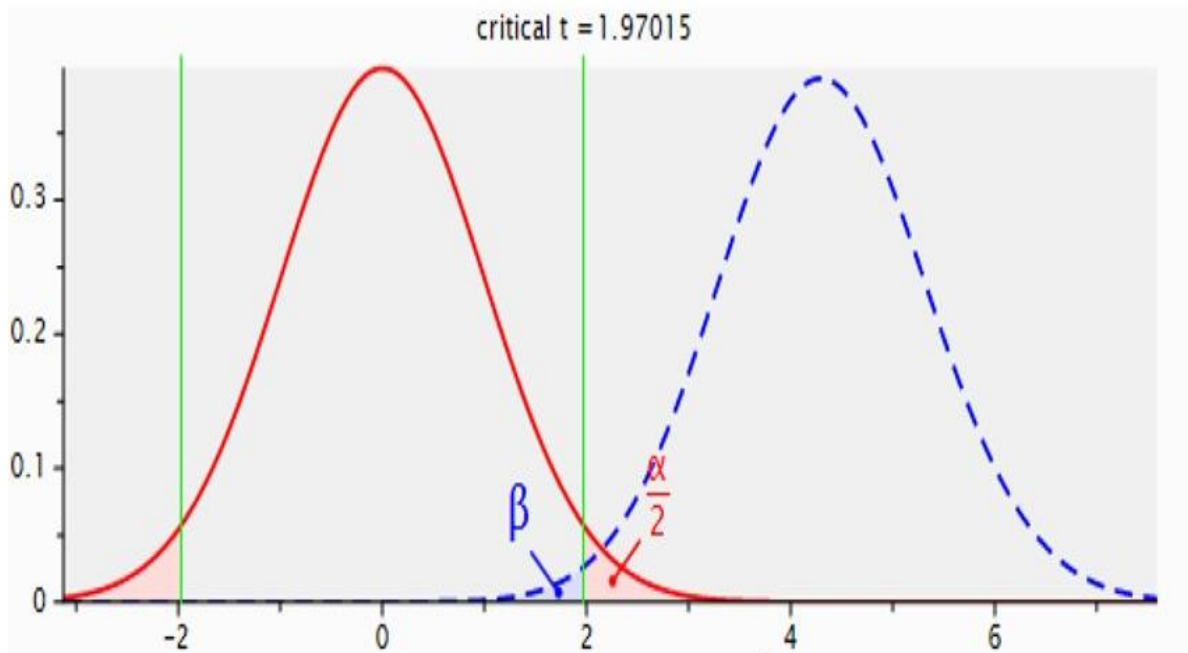
		<b>Violencia</b>	<b>Perdón</b>
Violencia	Coeficiente de correlación	1,000	,612"
	Sig.(bilateral)		,000
Perdón	N	53	53

Nota. n= muestra, sig. = significancia \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01

En la tabla 17, se presenta el análisis de mediante el coeficiente Rho de Spearman. En ese sentido, se observa un valor p (sig.) menor a 0.05, indicando que existe una correlación estadísticamente significativa (Gil & Castañeda, 2005). De igual forma, el valor rho (.612) obtenido, según Mondragón (2014) es una relación directa dado que al crecer una variable la otra también crece y con un nivel de intensidad media.

## Figura 1

### Tamaño de muestra



Nota. El gráfico representa el tamaño del efecto que se tomó el coeficiente de correlación hallado, es un estudio previo, (Montes y Aranda, 2017), el cual fue de 0.27 de esta manera el tamaño mínimo requerida será de 236 participantes.

## ANEXO 9: Certificados de validez de contenido de los jueces del instrumento

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Juan Carlos Escudero Nolasco

DNI: 41432984

#### Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	2015 – 2016
02	UNFV	2da Especialidad en Investigación y Estadística	2013 – 2014

#### Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policlínico Peruano Japonés	Psicólogo Clínico	Jesús María	2009 – 2019	Consulta externa
02	UPN	Docente	SJL	2019 – 2021	Docente
03	UCV	Docente	Lima Norte	2019 – 2021	Docente

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Juan Carlos Escudero Nolasco

C.Ps.P. 12965

Firma y sello del juez validador  
13 de noviembre de 2021



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Juan Carlos Escudero Nolasco

DNI: 41432984

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	2015 – 2016
02	UNFV	2da Especialidad en Investigación y Estadística	2013 – 2014

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policlínico Peruano Japonés	Psicólogo Clínico	Jesús María	2009 – 2019	Consulta externa
02	UPN	Docente	SJL	2019 – 2021	Docente
03	UCV	Docente	Lima Norte	2019 – 2021	Docente

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Juan Carlos Escudero Nolasco

C.Ps.P. 12965

Firma y sello del juez validador  
13 de noviembre de 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. ANDRÉ ALBERTO ARIAS LUJÁN

DNI: 45129097

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGÍA	2005-2010
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA	2012-2014

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	PSICÓLOGO	LIMA	2016- ACTUALIDAD	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
02	INABIF-MIMP	PSICÓLOGO	LIMA	2015-2016	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
03	ESSALUD	PSICÓLOGO	LIMA	2013-2015	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



OS-392497 – A+  
ANDRÉ ALBERTO ARIAS LUJÁN  
CAP PSIC. PNP  
C.P.S.P 17483 DNI 45129097  
DPTO. PSICOLOGIA CHPNP LNS

11 de Noviembre de 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. ANDRÉ ALBERTO ARIAS LUJÁN

DNI: 45129097

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGÍA	2005-2010
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA	2012-2014

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	PSICÓLOGO	LIMA	2016- ACTUALIDAD	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
02	INABIF-MIMP	PSICÓLOGO	LIMA	2015-2016	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
03	ESSALUD	PSICÓLOGO	LIMA	2013-2015	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



OS-392497 - A+  
ANDRÉ ALBERTO ARIAS LUJAN  
CAP PSIC. PNP  
C.Ps.P 17483 DNI 45129097  
DPTO. PSICOLOGIA CHPNP LNS

**11 de Noviembre de 2021**



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Héctor Daniel Yaya Chumpitaz

DNI: 15391329

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL	MAESTRO EN SALUD PUBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

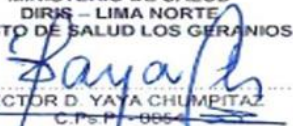
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN GENERAL DE ESTRATEGICA DE SALUD PÚBLICA	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 a 2014	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	2018 a 2021	PSICOLOGÍA CLÍNICA y LA SALUD PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 a 2021	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD  
DIRIS – LIMA NORTE  
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS  
  
.....  
HÉCTOR D. YAYA CHUMPITAZ  
C.P.S.P. 085

Firma y sello del juez validador  
10 de Noviembre de 2021

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [X]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. Héctor Daniel Yaya Chumpitaz

**DNI:** 15391329

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL	MAESTRO EN SALUD PUBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD PÚBLICA	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 a 2014	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	2018 a 2021	PSICOLOGÍA CLÍNICA y LA SALUD PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 a 2021	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD  
DIRIS – LIMA NORTE  
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS  
  
.....  
HÉCTOR D. YAYA CHUMPITAZ  
C.P.S.P. 085

Firma y sello del juez validador  
10 de Noviembre de 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ x ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador Mg: Rocio del Pilar Cavero Reap**

**DNI: 10628098        CPP 11592**

### Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

### Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2020	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Rocio del Pilar Cavero Reap  
PSICOLOGA  
CPP.11592

Firma y sello del juez validador  
16 de Noviembre de 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [x]            **Aplicable después de corregir** [ ]            **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador **Mg: Rocio del Pilar Cavero Reap**

DNI: 10628098            CPP 11592

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2020	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Rocio del Pilar Cavero Reap  
PSICOLOGA  
CPP 11592

Firma y sello del juez validador  
16 de Noviembre de 2021



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Fernando Alvarado Cirilo

DNI N.º 07962249

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Of. De Capacitación y Recursos Humanos Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	Psicología Clínica	1998

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	Psicólogo	Av. Alfonso Ugarte N°825 Cercado de Lima	1984 - 2021	Entrevista, Evaluación, Tratamiento y Rehabilitación del paciente, atención en el área de Hospitalización

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma y sello del juez validador  
15 de Noviembre de 2021



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Fernando Alvarado Cirilo

DNI N.º 07962249

### Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Of. De Capacitación y Recursos Humanos Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	Psicología Clínica	1998

### Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	Psicólogo	Av. Alfonso Ugarte N°825 Cercado de Lima	1984 - 2021	Entrevista, Evaluación, Tratamiento y Rehabilitación del paciente, atención en el área de Hospitalización

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma y sello del juez validador  
15 de Noviembre de 2021